



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFLUENCIA DEL FINANCIAMIENTO Y LA
CAPACITACIÓN QUE OTORGA LA FINANCIERA
PROEMPRESA Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. ROGER TINEO PRADO

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO – PERÚ

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFLUENCIA DEL FINANCIAMIENTO Y LA
CAPACITACIÓN QUE OTORGA LA FINANCIERA
PROEMPRESA Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. ROGER TINEO PRADO

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO – PERÚ
2016**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA

Presidente

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

Secretario

Mgtr. CPCC. HUGO CASTRO QUICAÑA

Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su amor incondicional y paciencia, por darme sabiduría y fortaleza, por ser mi luz y guía a lo largo de toda mi vida.

A mis hijos Zarahí y Leo, quienes me entendieron esos momentos que no estuve con ellos, cuando pareciera que me iba a rendir, pero ellas fueron mi razón para culminar este trabajo de Tesis

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote -ULADECH, porque en sus aulas, recibí el conocimiento intelectual y humano de los docentes de la Escuela de contabilidad.

A mi asesor Mgtr. CPCC. Uldarico Pillaca Esquivel, quien con sus consejos y sugerencias hicieron posible este trabajo de investigación.

DEDICATORIA

Un especial agradecimiento a mis hijos por su comprensión, por estar siempre a mi lado.

Mis padres, Alejandro y Juana, por darme su apoyo incondicional, por todo su trabajo y dedicación para darme una formación académica y espiritual.

A mi esposa Rosario por creer en mi capacidad, aunque hemos pasado tiempos difíciles siempre ha estado brindándome su apoyo incondicional, comprensión, cariño y amor.

RESUMEN

La presente investigación pertenece a la línea de investigación de Finanzas de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad

Católica los Ángeles de Chimbote, denominado **“Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”**, se identificó el siguiente problema: ¿De qué manera influye el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga? El objetivo general de la investigación es el siguiente: Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga – 2015. Se ha planteado los siguientes objetivos específicos: Determinar que el financiamiento que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga – 2015. Determinar que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga – 2015. Analizar en qué medida el riesgo crediticio incide en el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga – 2015. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis e información de internet. El tema de investigación tiene como resultados de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 87% de los encuestados, consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 el 90% de los encuestados consideran que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 3 el 97% de los encuestados consideran que la capacitación a los pequeños y medianos empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente y constante.

Palabras claves: Financiamiento, capacitación, efectos y rentabilidad

ABSTRACT

This research belongs to the research of Finance of the Faculty of accounting, financial and administrative sciences at the Catholic University Angels of Chimbote, called "**Influence of funding and training grants Financial Proempresa and its effects on profitability in Micro and Small Enterprises (MSEs) in the Province of Huamanga, 2015**", the following problem was identified: how influences funding and training grants Financial Proempresa in obtaining profitability in Micro and Small companies in the Province of Huamanga? The overall objective of the research is as follows: Determine that funding and training grants Financial Proempresa influence in obtaining profitability in the Micro and Small Enterprises in the Province of Huamanga - 2015. Se has set the following specific objectives Demonstrate that the funding granted by the Financial Proempresa influences obtaining profitability in the micro and small enterprises in the Province of Huamanga - 2015. Determinar that effective and efficient training affects the profitability of micro and small enterprises in the province of Huamanga - 2015. Analizar to what extent the credit risk affects access to finance for micro and small enterprises in the province of Huamanga - 2015. The method used in research is the literature review documentary by collecting information sources such as texts, theses and internet information. The subject of research is results according to surveys made the following: According to the table and Chart 1 87% of respondents consider that the funding granted by the financial Proempresa affects the profitability of small and medium enterprises the Province of Huamanga. According to the table and Chart 2 90% of respondents believe that training by financial firms affects the profitability of small and medium enterprises in the Province of Huamanga. According to the table and Chart 3 97% of respondents believe that training to small and medium businesses that provides financial Proempresa must be permanent and constant.

Keywords: Financing, training, effects and profitability

Contenido

Título de la Investigación	
Hoja de firma del jurado y asesor	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Índice de gráficos y cuadros.	viii
Índice de Gráficos	viii
Índice de Cuadros	ix
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura	2
III. Metodología	41
3.1 Diseño de la investigación	41
3.2 Población y muestra	41
3.3. Definición y operacionalización de variables	43
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44
3.5 Plan de análisis	44
3.6. Matriz de consistencia	45
3.7. Principios éticos	46

IV. Resultados	46
4.1 Resultados	46
4.2 Análisis de resultados	62
Conclusiones	64
Recomendaciones	65
Aspectos complementarios	66
Bibliografía	66
Anexos	68
Índice de gráficos y cuadros.	

Índice de Gráficos

Pág.

Gráfico 1: ¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?.....	55
Gráfico 2: ¿Cree usted que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?.....	56
Gráfico 3: ¿La capacitación a los micro y pequeños empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente?.....	57
Gráfico 4: ¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeños empresarios conduce a riesgos crediticios?.....	58
Gráfico 5: ¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa referente a los intereses son accesibles para las micro pequeñas empresas de la provincia de Huamanga?.....	59
Gráfico 6: ¿Cree usted que la financiera Proempresa debe brindar mayor	

apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de 60
mercado?.....

Gráfico 7: ¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera
Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de 61
gracia?.....

Índice de Cuadros

Pág.

Cuadro 1: ¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera 55
Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la
Provincia de Huamanga?.....

Cuadro 2: ¿Cree usted que la capacitación eficaz y eficiente incide en la 56
rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de
Huamanga?.....

Cuadro 3: ¿La capacitación a los micro y pequeños empresarios que otorga 57
la financiera Proempresa debe ser permanente?.....

Cuadro 4: ¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a 58
los micro y pequeños empresarios conduce a riesgos
crediticios?.....

Cuadro 5: ¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera 59
Proempresa referente a los intereses son accesibles para las micro pequeñas
empresas de la provincia de Huamanga?.....

Cuadro 6: ¿Cree usted que la financiera Proempresa debe brindar mayor 60
apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de
mercado?.....

Cuadro 7: ¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera 61
Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de
gracia?.....

I. Introducción

El tema de investigación denominado **“Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”**, radica su importancia debido a que es una problemática que no es solo nacional sino a nivel mundial el financiamiento y la capacitación, por cuanto si bien es cierto existe diversas formas de obtener créditos sin embargo estos difieren de las expectativas de los pequeños empresarios por cuanto los intereses sobre los créditos son bastante altos y los pequeños empresarios sólo están dispuestos a trabajar para pagar los intereses a este hecho se une la falta de capacitación que debe brindar las empresas financieras a los pequeños empresarios a fin de que los préstamos obtenidos se destinen con eficacia y eficiencia empresarial.

El problema identificado es el siguiente:

¿De qué manera influye el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga?

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga, 2015.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- ✓ **Determinar que el financiamiento que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga, 2015.**
- ✓ **Determinar que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, 2015.**

- ✓ **Analizar en qué medida el riesgo crediticio incide en el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, 2015.**

A continuación detallamos algunas caracterizaciones sobre la importancia del conocimiento de la “Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Pro empresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas

Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga - 2015”, el financiamiento es vital importancia para el funcionamiento de una empresa sobre todo al inicio de sus operaciones para implementar sobre todo el equipamiento de sus activos y en otros para la adquisición de materias primas, los mismos que se transformaran en productos finales; este financiamiento debe estar acompañado con la capacitación que deben brindar las empresas financieras a los pequeños y medianos empresarios.

II. Revisión de literatura

Antecedentes

El tema de investigación denominado: **“Influencia del Financiamiento y la Capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”**, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática materia de investigación, entre estos trabajos se encuentran los realizados por los siguientes autores:

Local

Palomino (2014) en su tesis: “El riesgo económico y el financiamiento de las Mypes en la gestión empresarial del rubro confecciones en general, del distrito de Ayacucho – 2013”, para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Tiene las siguientes conclusiones:

1. Las Mypes generan más empleo que el propio estado, donde juega un rol muy importante en la economía del país, sin embargo la informalidad empresarial y laboral hace que sus utilidades sean menores en referencia a las empresas informales.
2. De acuerdo a los resultados se concluye que los propietarios de las Mypes no se preocupan por las capacitaciones de sus empleados, por cuanto ello conduce a una mejor gestión y productividad ya que con el trabajo capacitado mejora la producción con eficacia y eficiencia para obtener mayores utilidades.
3. Los empresarios Mypes de acuerdo a los resultados se aprecia que los propietarios no cuentan con el grado de instrucción correspondiente, el mismo hecho genera que su empresa no opere con el nivel óptimo deseado.
4. En nuestra actualidad las empresas privadas no cuentan con un Plan estratégico que permita una buena gestión y una administración efectiva, para el logro de los objetivos, de esta manera minimizando riesgos y aprovechando las oportunidades del mercado.
5. En cuanto a los resultados del Financiamiento, Las Mypes financian su actividad económica con entidades no bancarias o en otros casos acuden a prestamistas usureros, desconociendo las tasas de interés, donde los empresarios Mypes en muchos casos adquieren obligaciones sin un análisis minucioso, recurriendo a este tipo de entidades ya que en los Bancos los trámites resultan ser más engorrosos.

Nacionales

Osorio (2016) en su tesis: “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro artesanía del distrito de Taricá - Provincia de Huaraz, periodo 2015”, para optar el título profesional de contador público, de la Facultad de ciencias contables y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz – Perú. Concluye con lo siguiente:

1. La edad de los representantes legales y/o dueños de las MYPE del sector comercio, rubro Artesanía en el distrito de Taricá, se encuentran entre 18 a 30, 31 a 45, 46 a 50 y 51 años a más; el sexo de los representantes legales de las MYPE en su mayoría son del sexo masculino en un 57%, en cuanto a su grado de instrucción ninguno de los representantes legales de las MYPE obtuvo sus estudios Universitarios Completos, la mayoría de los empresarios son convivientes en un 50% y una minoría de ellos están casados que representan el 14%.

2. Las micro y pequeñas empresas juegan un rol muy importante en la economía del Perú, el tiempo en que se encuentran en el sector comercio, rubro de artesanía es de 3 años a mas, el 71% de las MYPE son formales eso refleja que los representantes son apegados a ley tributaria, la mayor parte de los representantes mencionaron que sus trabajadores trabajan eventualmente, asimismo iniciaron las MYPE con la finalidad de obtener ganancias y así poder sobresalir.

3. Las MYPE financian su actividad productiva con financiamiento de fondos de terceros en un 86%, recurriendo a entidades bancarias, es por ello que los empresarios eligieron en gran parte a banco de crédito del Perú, banco no comercial y usureros, como institución financiera para recibir un crédito, pues señalan que las entidades bancarias les otorgan mayores facilidades para la obtención del crédito, pero es importante, tener la información de todos los costos del préstamo, y principalmente de la tasa de costo efectivo anual; asimismo el crédito recibido lo invirtieron con más énfasis en capital de trabajo. Además los empresarios encuestados manifestaron que respecto al financiamiento, sus MYPE tienen las siguientes características: el 59% obtuvo su crédito de las entidades no bancarias, el 79% fue a corto plazo y el 34 % invirtió en mejoramiento y/o ampliación de local.

4. Los empresarios encuestados manifestaron que las principales características de la capacitación de sus MYPE son: el 86% no recibió capacitación para el otorgamiento del préstamo, el 72% tuvieron un curso de capacitación, Con respecto al personal que recibió algún tipo de capacitación el 43% ha recibido alguna capacitación, El 57% considera que la capacitación como empresario es una inversión y el 50% considera que la capacitación como empresario es relevante para su empresa.

5. El 93% cree que el financiamiento otorgado mejoró la rentabilidad de su empresa, el 57% cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa y el 86% afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años.

Tello (2014) en su tesis: “Financiamiento del capital de trabajo para contribuir al crecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresas comerciales en el distrito de Pacasmayo”, para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela académico profesional de contabilidad y finanzas. Trujillo – Perú. Al terminar el informe concluye con lo siguiente:

a) Uno de los principales problemas que enfrentan las micro y pequeñas empresas del distrito de Pacasmayo es el limitado financiamiento por parte de los bancos el mismo que restringe su crecimiento y desarrollo; siendo las entidades No Bancarias como las cajas municipales, cajas rurales, cooperativas de ahorro y crédito, financiera, las que otorgan con una mayor política de financiamiento.

b) Entre los obstáculos de las Mypes para acceder al crédito, desde el punto de vista de la demanda, se encuentran el alto costo del crédito, la falta de confianza de los bancos respecto de los proyectos, el exceso de burocracia de los intermediarios financieros, y la petición de excesivas garantías.

c) Existe un tercio de informalidad entre las Mypes del distrito de Pacasmayo y según la muestra utilizada en la presente investigación. Lo que genera dificultades para cumplir con los requisitos solicitados para ser sujetos de un financiamiento para su capital de trabajo.

c) Se puede inferir que empresas que financiaban su capital propio con capital ajeno generaron mayor rentabilidad. En general los empresarios encuestados, manifiestan que están conforme con la rentabilidad obtenida, por estar por encima de los valores esperados.

d) Entre las principales dificultades que las instituciones financieras tienes; es la necesidad de adecuar parte de su estructura administrativa, capacitación

especializada del personal, balance de la relación costo/beneficio haciéndola más equitativa para ambas partes (empresas e instituciones financieras), y un compromiso de real cambio de las instituciones financieras.

Uceda & Villacorta (2014) en su tesis: “Las políticas de ventas al crédito y su influencia en la morosidad de los clientes de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L. en la ciudad de Lima periodo 2013”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú, tuvo como objetivo principal determinar si las políticas de ventas al crédito influyen en la morosidad de los clientes, así como, evaluar cuáles son las causas que originan los elevados índices de morosidad.

a) Se determinó que las políticas de ventas al crédito si influyen en la morosidad de los clientes de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L. del año 2013, según evaluación y análisis a una muestra de 100 clientes, se determinó que la morosidad, es a consecuencia del incumplimiento de los requisitos normados en las tres políticas de créditos establecidas por la empresa.

b) Se conoció el nivel de ventas de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L. del año 2013, de acuerdo a los resultados, los meses que se han obtenido mayor porcentaje son: enero con 12%, noviembre con 10% y diciembre con 11%, esto se debe principalmente a las ventas de productos con mayor rotación en determinadas estaciones del año. Asimismo, se analizó los tipos de venta, con que trabaja la empresa, que son; ventas al crédito con un 66% y ventas al contado con un 34%, esto nos afirma que la empresa realiza mayores ventas al crédito.

c) Se identificó las políticas de ventas al crédito de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L, las cuales se dividen en tres grupos; clientes nuevos, clientes con crédito establecido y clientes con sanción y recuperación; contando cada política con determinados requisitos, tal como se observa en el anexo A3, A4 y A5. Se evaluó el manejo de las políticas de ventas al crédito de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L, comprobándose que no se vienen exigiendo a todos los clientes, los requisitos establecidos en las mismas; tal como se demostró en una

muestra de 100 clientes, tablas N°15, 16 y 17 y presentados en el anexo A3, A4 y A5.

d) Se analizó el nivel de influencia que tienen los requisitos de las políticas de ventas en la morosidad, demostrándose en una muestra de 100 clientes, que en las tres políticas de crédito, los clientes que incumplieron los requisitos establecidos para los créditos, representan el mayor porcentaje de morosidad con que cuenta la empresa.

e) Se Analizó el índice de morosidad de los clientes de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L. En una muestra de 100 clientes con líneas de crédito, se observa que el 60% se encuentran morosos y un 40% han pagado sus créditos en los plazos establecidos. Tal como se presenta en la tabla y el gráfico N°19.

Se concluyó que el incumplimiento de los requisitos establecidos en la tres políticas de crédito de la empresa; clientes nuevos, clientes con créditos establecidos y clientes con sanción y recuperación, influyen en la morosidad de los clientes, demostrando ello falta de seriedad por parte del responsable de ventas. En tal sentido, se recomienda mejorar el manejo de la evaluación de los créditos a los clientes, de acuerdo a sus políticas establecidas.

Bayona (2013) en su tesis: “Análisis de los factores que influyen en la rentabilidad de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, para optar el título en Economía. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Economía y Finanzas. Piura, Perú. Menciona las siguientes conclusiones:

1. En primer lugar observamos que el rendimiento de las instituciones microfinancieras (CMAC) ha venido mejorando en los últimos años, principalmente en la CMAC Arequipa la cual a diciembre 2012 lidera el grupo de este tipo de instituciones.
2. El indicador de rendimiento ROE depende también de las decisiones que toman sus propios directivos y de la eficiencia con la que trabaja su administración y personal operativo. Sin embargo el entorno macroeconómico también influye en su determinación. Al respecto, el objetivo principal de este

estudio en esta tesis es identificar que variables internas y del entorno influyen en el rendimiento de las

Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú. Trabajos empíricos anteriores han tomado en cuenta la importancia de factores o determinantes agregados y específicos. Desde ese punto de vista, en la presente investigación se ha estimado los determinantes de la rentabilidad (ROE) de las principales instituciones micro financieras peruanas (CMAC) utilizando la metodología de datos de panel dinámicos.

3. Se concluyó que no solo son importantes las características del entorno económico donde la entidad se desenvuelve, sino que también los factores que se relacionan con las políticas específicas de cada institución. Ver anexo 5: Cuadro de las cuatro CMAC con mayor rendimiento al 2012. (CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Piura y CMAC Trujillo).
4. Se pudo determinar que los seis factores microeconómicos relevantes que afectan la salud y la rentabilidad financiera (ROE) de las CMAC son el volumen de actividad (VOL), productividad (CREDTRAB), tasa de interés pagada (TAP), gastos promedio (GTOSPROM), los ingresos por servicios financieros y finalmente el apalancamiento de la institución. El volumen de actividad tiene un gran impacto positivo en la rentabilidad de las CMAC lo que implica que durante este periodo hubo un aumento en el volumen el cual representa el total de activos en las CMAC, por ende conlleva a un mayor impacto sobre el desempeño financiero de estas instituciones.
5. Desde el análisis de macroeconómico se analizaron tres determinantes los cuales fueron crecimiento del producto bruto interno, tasa de interés pasiva de moneda nacional, tasa activa de moneda nacional y la inflación medida por el índice de precios al consumidor. El determinante con mayor influencia en el rendimiento de la institución resulto ser el crecimiento del Producto Bruto Interno, el cual presenta una relación positiva con el rendimiento ,esto se explica con la mayor posibilidad del ente de poder cumplir con las deudas financieras.
6. Por otro lado, una subida en las tasas de interés, tanto activa como pasiva, provocara que la Tasa de interés recibida de las CMAC suba, teniendo esto un

efecto positivo sobre las ganancias y rentabilidad de los mismos. La subida de las tasas de interés pasiva, provocara que la Tasa de Interés Pagada (tap) sufra el mismo comportamiento, el cual tendrá un efecto, en este caso negativo para el desempeño de las instituciones financieras.

7. Se puede determinar la importancia del nivel de apalancamiento en el impacto que tendrá la inflación sobre los estados financieros y su rentabilidad. Puesto que por teoría se sabe que las instituciones más beneficiadas en tiempos de inflación son justamente aquellas que tienen un alto nivel de apalancamiento.
8. Se pudo determinar que es posible utilizar las variables del modelo propuesto por el profesor Strachan (Esquema de Análisis Gerencial para Instituciones Financieras. INCAE), en primer lugar porque para calcular estas variables a utilizar contemplan rubros o cuentas que se ubican en todos los estados financieros presentados por toda institución financiera en todo el mundo, y segundo porque es posible comparar el funcionamiento de las CMAC según el impacto de sus variables endógenas provenientes de estrategias y políticas puramente gerenciales.
9. Por último, el ROE y el ROA a pesar de ser ambos indicadores de rentabilidad, las variables analizadas especialmente el volumen de actividad, apalancamiento , ingresos por servicios financieros (ingsf) y dentro de los factores macroeconómicos el crecimiento del PBI presentan impactos opuestos en los resultados de la estimación. Ello se debe a que un indicador es medido por medio del patrimonio de la CMAC, mientras que el ROA es medido por el total de activos. Cabe resaltar que a pesar que las variables son más significativas no son válidas por la presencia de auto correlación, sobre identificación que existe entre las variables a la hora de estimar teniendo como variable dependiente el ROA. Por eso, la rentabilidad financiera en las últimas décadas es el indicador más habitual a la hora de medir el nivel de acierto o fracaso en la gestión de la institución, porque hace posible evaluar, a partir de los valores reales obtenidos, la eficacia de la estrategia implantada y efectuar, por tanto, comparaciones sobre la posición competitiva de una organización en el entorno socioeconómico en el que actúa.

Berberisco (2013) en su tesis: “Los créditos de las cajas municipales y el desarrollo empresarial de las Mypes del sector metalmecánica en el distrito de independencia periodo 2007–2011”, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, en la universidad de San Martín de Porres, Lima - Perú, teniendo como objetivo general determinar la influencia de los créditos de las Cajas Municipales en el desarrollo empresarial de las Mypes del sector metalmecánica en el distrito de Independencia, teniendo en cuenta que el punto crítico es el acceso al crédito por un número razonable de micro y pequeñas empresas del sector metalmecánica.

- a) Las elevadas tasas de interés de los créditos, influyen negativamente en las decisiones de financiamiento para el desarrollo empresarial de las MYPES del sector metalmecánica en el distrito de Independencia.
- b) Los elevados costos administrativos de los créditos influyen negativamente en la limitada capacidad financiera para el desarrollo empresarial de las MYPES del sector metalmecánica en el distrito de Independencia.
- c) Un fuerte crecimiento de los sistemas de garantía de los créditos influye negativamente a tener acceso a créditos que beneficien el desarrollo empresarial de las MYPES del sector metalmecánica en el distrito de Independencia”.

Flores (2010) en su tesis: “Características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial Peruano, para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, de la Facultad de ciencias contables, económicas y financieras, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Concluye con los siguientes:

1. Las causas de riesgo en la empresa industrial es generalmente operativo: escasez de materia prima, hacer mal uso de los procedimientos, reclamos de los clientes, identificando el riesgo, minimizándolo y optimizando los procedimientos operativos en forma eficaz y coherente se obtiene buena imagen empresarial, generando rendimientos óptimos.
2. Al obtenerse mayor cantidad de pedidos con respecto al tamaño de fábrica de una empresa ensambladora de omnibuses, se utilizó el método de

compensación entre riesgo y beneficio esperado obteniéndose la cantidad eficaz de unidades en existencia, lo cual genera rendimientos óptimos, esto es aplicable también para seleccionar los mejores activos.

3. La falta de liquidez en la empresa industrial, así como el desgaste de la maquinaria logró la implementación de medidas de protección frente al riesgo lo cual permite mejorar los rendimientos de la empresa.
4. El desconocimiento del nivel del impacto de riesgo ocasionó la creación de políticas de Control (uso del mapa de riesgo) lo cual facilita la implementación de las normas de riesgo en el Perú”.

Internacional

Vaca (2012) en su tesis: “Análisis de los obstáculos financieros de las pymes para la obtención de crédito y las variables que lo facilitan”, para optar el grado académico de doctor, departamento de organización de empresas, de la Universidad Politécnica de Valencia, Valencia – México

- a) El propósito de la tesis fue identificar aquellos obstáculos que limitan a las pymes en obtener crédito. Además, mostrar los conceptos, que de acuerdo a la teoría, pueden ayudar a conseguir el préstamo, ya sea eliminando los obstáculos o coadyuvando en disminuirlos. Como se fue describiendo, el financiamiento vía deuda es uno de los conceptos principales que las empresas utilizan dentro de la configuración de su estructura de capital. Y aunque muchas empresas prefieren los recursos internos, como menciona la teoría de la selección jerárquica, hay otras empresas que no generan lo suficiente para mantenerse o crecer.
- b) A través del estudio nos enfocamos en el crédito como la vía que las empresas requieren para su crecimiento y operación. El crédito es la nomenclatura más común cuando se pide financiamiento, las instituciones financieras analizan cada prestatario para saber si son sujetos o no, desde la perspectiva de que van a ser capaces de pagar las amortizaciones de capital e intereses derivadas del contrato de crédito; al solicitante se le requerirá un serie de requisitos para poder evaluar la decisión sobre el crédito, lo cual normalmente es realizado por un comité interno de la institución financiera, con personal diferente a quién ha tenido contacto con el empresario.

c) Existen muchas instituciones conocidas como cajas de ahorro y préstamo o cajas populares, las cuales en México suelen tener un costo más alto que la banca comercial, u otras instituciones más pequeñas que se enfocan en préstamos de cantidades menores a plazos también menores pero cuya tasa actualizada es exorbitante. Aunque los resultados nos indican que en México las pymes la marcaron como la segunda fuente principal de créditos que utilizan.

Bases teóricas de la investigación

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

Servicio crediticio

“Para realizar cualquier investigación es necesario la utilización de diferentes tipos de informaciones que permitan el desarrollo de la misma”.

Análisis Situacional F.O.D.A.

“Cuando se desea comprender la situación actual de una organización, se cuenta con una de las herramientas más útiles para ayudar a diagnosticar tal ámbito, dicha herramienta es el análisis F.O.D.A, en el cual se analizan factores tanto externos como internos, dentro de los factores internos se analizan las fortalezas y debilidades que posee la organización y dentro de los factores externos las oportunidades y amenazas que posea la misma”.

Análisis Interno: “Es el encargado de identificar con exactitud las fortalezas y debilidades de la organización. Referente al **análisis externo:** es el análisis del ambiente operativo externo de la organización. Su objetivo consiste en identificar las oportunidades y amenazas estratégicas en el entorno de la organización, de la misma manera se requiere una serie de investigaciones con el objeto de verificar o explorar la cantidad de información que se puede obtener, enfocadas a las actividades y amenazas económicas, sociales, culturales, demográficas, políticas, gubernamentales y jurídicos”.

Evaluación. “La evaluación es un sistema de control el cual tiene un enfoque constructivo que permite analizar de manera integral tanto las áreas como los procesos de las empresas, con un criterio sistemático y científico por un grupo multidisciplinario de expertos para integrarse actualmente a la situación de globalización mundial.

La evaluación es una metodología por medio de la cual se estudian, analizan y evalúan las fuerzas, debilidades, amenazas y oportunidades de las empresas, sirve como instrumento por medio del cual se analiza y evalúa el entorno de un organismo, su base legal, organización, estructura, políticas, planes, programas, sistemas y controles”.

En tal sentido la evaluación es un proceso efectivo porque:

Permite conocer que si los programas o recursos son administrados con eficiencia, eficacia y economía.

Verificar si se acotan las disposiciones legales reglamentarias aplicables.

Características De La Evaluación

Toda evaluación tiene características y las principales son las siguientes:

- a) **Sistémica:** “Los sistemas son un punto primordial en que se fundamenta la evaluación. El sistema es una agrupación formada por partes, de tal modo interrelacionadas entre sí que forman un todo coherente. Es la concepción de diversas actividades con las cuales se maneja cualquier organización”.
- b) **Integral:** “Es la adopción general del estudio a utilizar en el análisis, implica que se debe incluir en el mismo, todos los aspectos de la actividad de la empresa. No solo por el hecho de que obviamente en todas las áreas pueden existir problemas importantes, sino también, porque muchas veces ocurre que el problema que se manifiesta en un lugar es una muestra de errores localizados en otros”.
- c) **Periódica:** “La empresa está sujeta a cambios, razón por la cual a lapsos más o menos regulares del tiempo se debe “evaluar a la empresa”, y deducir la

evaluación de la misma en el tiempo transcurrido, analizando los resultados obtenidos de las medidas tomadas. La mayoría de las empresas han convertido esta actividad de examen y revisión en una actividad persistente.

Con estas características de sistematización, integralidad y periodicidad se está dando a conocer las probables desviaciones que se den en los procesos para tomar las medidas preventivas y correctivas que puedan controlar dichas desviaciones”.

Tipos de Evaluación

Por otra parte existen varios tipos de evaluación: La evaluación es una tarea compleja y variada por lo que conviene clasificarlas en varios tipos, estas son:

Por su amplitud, puede ser general o particular; es general cuando se explora el contenido de toda la organización y particular, si se explora solo una parte del organismo social.

Por el momento de su aplicación; es inmediata, si se realiza durante la ejecución de un proyecto a su término; y mediata, cuando se efectúa a volver el participante a su trabajo.

Sistemas

“Toda organización debe tener un sistema que le permita garantizar el buen funcionamiento, en cuanto a su actividad, el cual permita alcanzar las metas y objetivos propuestos por dichas organizaciones.

Para tener más precisión en cuanto al sistema se presentan las siguientes definiciones”.

Elementos y componentes

“Que se caracterizan por algunos atributos identificables que se relacionan entre sí, el cual tiene como función lograr alcanzar un objetivo común.

También se define como toda operación que se lleva a cabo en los procesos, técnicas y procedimientos para lograr el control de una actividad, con el objeto de formar un todo organizado. A partir de estas definiciones, se puede decir que el sistema es un proceso por el cual se encaminan todas las organizaciones, para

cumplir con los objetivos propuestos y llevar a cabo actividades, con el objeto de lograr mejorar su rendimiento”.

Importancia de los Sistemas

“En cuanto a la importancia se expresa que toda organización requiere de un sistema, ya que a través de él se llevan a cabo los procesos contables. De esto se deduce la gran importancia que tienen los sistemas, cómo su uso, redundan en beneficios para toda organización. El buen funcionamiento de una organización, consiste básicamente en el manejo de sistemas complejos de mayor o menor grado, donde con el transcurrir del tiempo se ha observado que cada día el sistema en general tiene mayor importancia en una organización, ya que los procedimientos, métodos y formas, forman parte de un sistema donde estos son un medio de aplicación y de resultados que van en busca de los objetivos primordiales de la empresa”.

El Crédito

“El concepto de crédito ha sido planteado desde puntos de vistas muy diferentes según el uso o la aplicación que pueda dársele en la práctica comercial, pero generalmente su definición siempre está dirigida hacia la transferencia de un bien o servicio cuya contraprestación temporal es la promesa de devolver dicho bien o su valor, mas sus intereses, es decir, de cancelar el precio correspondiente por la obligación aceptada, en una fecha posterior determinada y que puede hacerse en una o varias cuotas”.

Importancia del Crédito

“El crédito tiene su importancia, por la razón de que es una forma de estimular las ventas, lo que hace que las organizaciones incrementen sus ingresos, es decir la entrada de dinero”.

El crédito es vital para la economía de la empresa y de todo el sistema de un país, ya que su utilización adecuada produce, entre otros, los siguientes beneficios.

1. Incremento en los volúmenes de ventas.
2. Aumento en la producción de bienes o servicios, y como consecuencia de una disminución de los costos unitarios.

3. Elevación del consumo, al permitir que algunos sectores socioeconómicos adquieran bienes y servicios que no estarían a su alcance si tuvieran que pagarlo de contado.
4. Creación de fuentes de trabajo mediante nuevas empresas y ampliaciones de las ya existentes.
5. Fomento del uso de todo tipo de servicios y adquisición de bienes con plazos largos para pagarlos.
6. Desarrollo tecnológico favorecido indirectamente al incrementar los volúmenes de ventas.
7. Ampliación y apertura de nuevos mercados, al dotar de poder de compra a sectores representativos de la población.

Características del servicio crediticio.

- a. El Banco es una empresa constituida en el Perú, de acuerdo a las normas societarias peruanas y autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que dentro de su objeto social está facultado a captar en forma habitual dinero de terceros, en depósito, mutuo o cualquier otra forma, y colocar habitualmente tales recursos en forma de créditos, inversión o de habilitación de fondos, bajo cualquier modalidad contractual, así como todas las actividades anexas y conexas a las señaladas y permitidas por la ley.
- b. El Cliente es una persona natural, domiciliada en el Perú, que ha manifestado expresamente que es su deseo, por así convenir a sus intereses, obtener del Banco una línea de crédito personal o de consumo para su uso propio, manifestando que la disposición y el destino de la misma son para actos lícitos, en la forma y dentro de los límites descritos en este Contrato, los mismos que le han sido debidamente explicados previamente a la celebración del mismo y a su entera satisfacción.
- c. El Fiador Solidario es una persona natural, domiciliada en el Perú, que interviene en el presente Contrato para garantizar, en forma solidaria y sin beneficio de excusión, las obligaciones que asume el Cliente por efecto de la celebración y ejecución del presente instrumento
- d. En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del presente Contrato, y cualquier otra relación que en el futuro pudiera existir entre el Cliente

y el Banco, el Cliente constituye primera y preferencial garantía mobiliaria a favor del Banco sobre los bienes muebles descritos en el Anexo 1, el mismo que suscrito por ambas partes forma parte integrante del presente Contrato, gravamen que se extinguirá mediante la cancelación respectiva de todos los montos adeudados por el Cliente a la entera satisfacción del Banco, incluyendo los intereses y gastos de cobranza a que hubiere lugar.

- e. El plazo, alcances, extensión, mecanismos de ejecución y demás disposiciones de la referida garantía mobiliaria constan en el Título II del presente documento. Asimismo, las partes dejan constancia de que en caso el Cliente adquiriera bienes en las Tiendas Elektra, dichos bienes formarán parte automáticamente de la garantía mobiliaria, la misma que se sujetará a los términos y condiciones del Título II antes referido.

- f. El Cliente así como el Fiador Solidario, de ser el caso, no podrán gravar, enajenar o transmitir bajo cualquier título la posesión, uso, disfrute o goce de el o los bienes otorgados en garantía mobiliaria descritos en el Anexo 1, hasta el momento en que el Cliente haya cubierto a satisfacción del Banco el total del crédito obligándose por lo tanto a conservar en buen estado y en su domicilio el o los bienes descritos en el Anexo 1, hasta su total cancelación.

Clasificación o Tipos de crédito

En el servicio de otorgamiento financiero se presentan los siguientes tipos:

1.- Créditos Corporativos

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas.

Adicionalmente, se considerarán como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a los patrimonios autónomos de seguro de crédito y a fondos de garantía constituidos conforme a Ley.

2.- Créditos a Grandes Empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- a. Ventas anuales mayores a S/. 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.
- b. El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados. Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del nivel de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos (6) meses.

3.-Créditos a Medianas Empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- a. Tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses, y que no cumplan con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas.
- b. Ventas anuales no mayores a S/. 20 millones.

4.- Créditos a Pequeñas Empresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20,000 pero no mayor a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas.

5.- Créditos a Microempresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20,000 en los últimos seis (6) meses. Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento.

6.- Créditos de Consumo No - Revolvente

Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o

créditos hipotecario para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes).y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda.

7.- Créditos Hipotecarios para Vivienda

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características. Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado.

Elementos del contrato de servicio crediticio

Los elementos de contrato de servicio de otorgamiento crediticio, son los siguientes:

a) Empresa locadora

Empresa domiciliada:

Es la empresa financiera encargada de brindar el servicio de otorgamiento crediticio. Si es una empresa domiciliada en el país, deberá ser bancaria o financiera autorizada por la Superintendencia de Banca Seguros.

b) clientes

Deberá ser persona jurídica o persona naturales decir, cualquier tipo de empresa constituida de acuerdo a la Ley General de Sociedades, empresas individuales de responsabilidad limitada, empresas unipersonales, cooperativas, etc. * **Plazo**

El plazo de crédito será fijado por las partes, es decir la entidad financiera y el cliente.

Ventajas del servicio de otorgamiento crediticio

“El crédito es un medio de producción y de cambios que juega un papel esencial en el plano económico de nuestro país. En efecto el crédito hace más productivo el

capital, acelerando el movimiento de los bienes del productor al consumidor y aumentando el volumen de los bienes producidos y vendidos.

Por otra parte, consiste en que incrementa el nivel de los negocios y le presta dignidad. El crédito ha permitido que los clientes compren el producto aun cuando en el momento no se cuente con la disponibilidad del dinero, asumiendo las condiciones que son establecidas y adecuando a su capacidad financiera para el pago de los plazos que se establece. En efecto, el crédito le da opción al cliente de hacerse referencias que servirán de aval para desarrollarse en el plano comercial”.

Sistema de Crédito

“Un sistema de crédito es utilizado para obtener un ordenen los financiamientos otorgados, el sistema de crédito es una herramienta administrativa fundamental para la existencia y desarrollo de la empresa, ya que a través de este se fija un proceso, normas y políticas para el otorgamiento del crédito, implementando un control de las operaciones y el análisis de la capacidad económica del cliente.

Se puede decir que un buen sistema de crédito, permite a las empresas ser más eficientes en lo referente al otorgamiento del crédito, aspecto fundamental que permite alcanzar el logro de los objetivos de toda organización. Así mismo el sistema de crédito ayuda a aumentar el volumen de ventas a través de la captación de clientes, con la visión de ofrecerles facilidades de pago en un tiempo determinado y tomando en cuenta cada una de las necesidades de los clientes.

El crédito es visto como sistema cuando se forma por políticas, normas y procedimientos. Dichos elementos al aplicarse eficientemente hacen que el sistema tenga un buen funcionamiento”.

Políticas de Crédito

“Las políticas dentro de un proceso de crédito son estrategias comerciales que van dirigidas a obtener objetivos específicos, es decir se ubican entre ellas las orientadas a establecer un marco de trabajo y una guía para tomar decisiones, de forma a que se logre, todos los fines establecidos por la empresa en el área de crédito”.

Lineamientos de Crédito

“Los lineamientos necesarios para determinar si un crédito a un cliente puede ser extendido, para lo cual es necesario realizar un análisis a cerca del solicitante para medir su capacidad, a través del uso de fuentes de información. Para el autor, la empresa en el desarrollo de este proceso debe manejar la información oportuna y veraz a cerca del solicitante con el fin de verificar su solvencia”. Entre las formas de análisis tenemos las descritas a continuación: Las cinco (5) Ces del Crédito.

Carácter (reputación): “Se basa en el estudio del historial del solicitante en lo referente a la satisfacción de sus obligaciones financieras, contractuales y morales”.

Capacidad: Se refiere a las disposiciones financieras del solicitante para cubrir el pago del crédito en la fecha determinada.

Capital: En marca la situación financiera o solidez del solicitante.

Colateral: La evaluación del colateral se basa en los activos que posea el solicitante, de manera que en caso de incumplimiento de pago del crédito solicitado, pudiera cubrirlo con sus activos.

Condiciones: Comprende la condición económica y comercial de la empresa, además de otras circunstancias que pudieran afectar al otorgante o al solicitante del crédito.

Se puede decir que los lineamientos de créditos son todas aquellas condiciones que se deben exigir al momento de otorgar un crédito, de manera tal que el otorgante del crédito tenga seguridad que de dicho crédito va ser recuperado.

Normas del Crédito

“Las normas de crédito de una empresa definen los lineamientos esenciales para la concesión de un crédito a un cliente. Aspecto como la reputación crediticia, referencias de crédito, periodo de pago, promedio y ciertos índices financieros, proporcionan una base cuantitativa para establecer y reforzar los patrones de crédito. En tal sentido, las normas de crédito establecen las directrices que deben considerarse para poder conceder créditos a clientes entre los cuales están:

- La solidez económica del cliente.
- Antigüedad de la empresa que representa el cliente en el mercado.
- Exigencia de requisitos personales y documentos como referencias comerciales, bancarias, estado de cuentas de la empresa, el registro de identificación fiscal de la empresa entre otros.
- Establecer un sistema de pago que se adecue tanto al cliente como a la empresa de forma que no se corran riesgos al otorgar los créditos.
- Maneras de pago, síes 30,60 o 90 días de acuerdo a la cantidad de producto comprado y al cliente o empresa que hace la compra.

Por supuesto toda organización establece sus normas, las cuales son pertinentes al producto o servicio que ofrece al cliente y que tiene como propósito cubrir las expectativas de la organización de forma tal que se dé la satisfacción de la organización al cliente sin pérdidas para la organización que otorga crédito.

Para reafirmarlo expuesto anterior, se encontraron los planteamientos del crédito es algo serio, e implica el riesgo de dinero y es importante que el cliente también lo tome en serio. Es indispensable plantear normas de crédito en las empresas que definen los criterios básicos para la concesión de un crédito a un cliente.

Todas las empresas deben establecer sus normas, las cuales son pertinentes al producto o servicio que ofrece al cliente y tiene como propósito cubrir las expectativas de la empresa brindándole satisfacción al cliente sin pérdida para el acreedor”.

Proceso de Crédito

“La función de los procesos se concreta principalmente en conseguir los objetivos y fines perseguidos, adaptarse al medio y la situación dentro de la que ha de desenvolverse, conservar su equilibrio interno, o lo que es lo mismo, mantener los puntos, reglas o modelos sobre lo que está constituido y mantener su cohesión interna, es decir permanecer integrados.

De este modo, que en el desarrollo del crédito como proceso es preciso el establecimiento de una serie de actuaciones, principios básicos o políticas que permitan establecer unos lineamientos a seguir sin que ellos supongan un

obstáculo para cubrir los objetivos de la empresa, ni frenar las actividades comerciales de la misma.

A pesar de la importancia que reviste el proceso de crédito el tiempo invertido en el análisis del crédito puede afectar la venta, por lo que se debe concientizar al personal del departamento que esta labor es necesaria, pero sin olvidar las necesidades que el comprador tiene del producto. Como complemento indica, la experiencia del cliente se obtiene por su antigüedad, solo la relación práctica demuestra quien es el deudor y cuáles su comportamiento. El crédito como proceso es actualmente una herramienta administrativa, esencial para la existencia y desarrollo de las empresas, ya que a través de un proceso de crédito se fijan métodos, normas y políticas ajustables para el otorgamiento del crédito, con esto se desea minimizar el riesgo crediticio, implementándole un seguimiento o control de las operaciones, capacidad económica y financiera de los clientes y las garantías colaterales.

En efecto, representa un apoyo a las organizaciones, debido a que por medio de éste las empresas logran expandirse en el mercado, de allí la decisión de que muchas empresas consideran el sistema de crédito como medio activador de la economía y el mercado”.

Procedimientos de Crédito

“Los procedimientos de crédito buscan reunir información que permita determinar la capacidad de pago del deudor potencial con el objeto de proteger al acreedor. En tal sentido e propone tres pasos en el proceso de otorgamiento de crédito a saber.

a) Obtención de información respecto del solicitante a través del formato de solicitud de crédito, de allí debe ponerse particular atención en los siguientes detalles:

- Nombre del cliente.
- Edad.
- Domicilio.
- Empleo.
- Referencias bancarias.
- Referencias de negocios.

- Referencias personales.

b) Análisis de la información para determinar si el solicitante es digno de crédito.

Una vez que sea recabada la información, una empresa debe hacer un análisis del crédito del solicitante y determinar si la compañía está por encima o por debajo de la norma mínima de calidad. Se proporcionan estados financieros, el analista debe emprender un análisis de fondos y tal vez otro análisis, si el analista estará especialmente interesado en la liquidez del solicitante y su capacidad de pagar la cuenta a tiempo.

El analista deberá considerar el carácter y la fortaleza de la empresa así como su administración, el riesgo de negocios con su operación y otros asuntos diversos.

c) Tomar la decisión sobre el asunto: Una vez que el analista de crédito ha reunido la evidencia necesaria y la ha analizado, se debe tomar una decisión sobre la disposición de la cuenta. En una etapa inicial la decisión que se debe tomarse si se deben enviar o no los bienes para extender el crédito. Si es probable a que se repitan las ventas, la organización tal vez desee establecer procedimientos para que no tenga que evaluar la extensión del crédito cada vez que recibe una orden. En tal sentido las condiciones y procedimientos del acreedor para otorgar, administrar y recuperar el préstamo deben ser aceptados y cumplidos por el deudor para obtener el crédito.

1. El otorgamiento de crédito debe ser desembolsado sustancial e inmediato de dinero.
2. En caso de empresas que están comenzando y no tiene un futuro cierto sobre el éxito de su producto, etc.), el mismo se podrá devolver de acuerdo a los plazos (los cuales son flexibles) establecidos en el contrato.
3. Esta alternativa de otorgamiento de crédito financiero ayuda al cliente maximizar sus ganancias y Hace posible que los gastos y/o inversiones sean para el beneficio del cliente.
4. Fiscalmente los intereses son deducibles.
5. Debido a que el crédito garantiza un pago fijo, se facilita al usuario una planeación financiera más efectiva.
6. Minimiza los riesgos de obsolescencia.

7. No se distraen líneas de crédito contratadas a corto plazo.
8. Es un financiamiento a mediano o largo plazo donde las tasas pueden ser fijas o ajustadas periódicamente.
9. Permite conocer con exactitud el costo financiero de los bienes adquiridos cuando la contratación se hace a tasa fija.
10. Los créditos otorgados al cliente pueden pagarse por sí mismos mediante su uso productivo.
11. Se puede planear el monto del pago del cliente de acuerdo a la generación de ingresos del bien productivo”.

Desventajas del servicio de otorgamiento de crédito

Entre las principales desventajas tenemos:

1. Onerosidad de la financiación, el costo del crédito a otorgar es superior respecto de los otros sistemas ortodoxos de financiación.
2. Fluidez de las innovaciones tecnológicas; la fluidez del cambio tecnológico puede incidir desfavorablemente para el dador como para el tomador, en mérito a las estipulaciones contractuales convenidas y suscritas.
3. Asunción de los riesgos del bien; el riesgo por depreciación o envejecimiento técnico y económico de bien contratado, es el inconveniente más grave que asumen las partes contratantes.

Obligaciones

Obligaciones de la Entidad Financiera

Son obligaciones de la Entidad Financiera:

1. Entregar el dinero para su disposición inmediata del cliente.
2. Asegurar que los contratos de crédito encuentren claros alas disposición y claros para el cliente.
3. Responder por los reclamos cubiertos por las garantías de los bienes.
4. Cumplir con las leyes de protección al consumidor; y
5. Otras que se pacten entre las partes.

Obligaciones del cliente:

El cliente que celebre contrato de crédito financiero queda obligado a:

1. Pagar a la entidad financiera oportunamente el precio acordado en el contrato;

2. Las demás obligaciones estipuladas libremente entre las partes y las señaladas en la presente Ley.
3. El cliente, previo acuerdo de las partes, podrá ceder a la entidad financiera todos los derechos y acciones.

Incremento del monto del capital financiado

El artículo 6° del D. Leg. N° 915 precisa que cuando el monto del capital financiero sea mayor que el valor de adquisición, la diferencia será renta gravada para el arrendador en el ejercicio en que se celebre el contrato. La norma también precisa que, durante la ejecución del contrato, cualquier incremento en el monto del capital financiero constituirá renta gravada para el arrendador al momento de suscribirse la escritura pública correspondiente. Salvo la parte de dicho incremento que corresponda al valor de:

- a) Las mejoras incorporadas con carácter permanente por el arrendador.
- b) La capitalización de los intereses devengados pendientes de pago.
- c) La capitalización del IGV trasladado en las cuotas devengadas pendientes de pago.

Formas de constitución de las MYPES

“En principio, cualquier persona o conjunto de personas que se interesen por formar alguna MYPE, tiene diversas opciones para su constitución; desde actuar como personas naturales, o conformarse como personas jurídicas, teniendo para tal fin la posibilidad de elegir cualquiera de las formas societarias que les resulte más conveniente (por ejemplo: SAC, SA, SRL, entre otras); pueden asimismo, conformarse como EIRL's; asociarse entre ellas o incluso adoptar la forma de consorcios. Todo esto con el fin de lograr un acceso más eficaz al mercado nacional privado y para tener una mejor oportunidad de elección ante cualquier licitación que se convoque a través del CONSUCODE. Según el artículo 37° de la Ley de la MYPE aquellas MYPES que se constituyen como personas jurídicas podrán realizar este trámite mediante escritura pública sin exigir la presentación de la minuta”.

Tratamiento impositivo de las MYPES.

“Con motivo de la publicación de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa en julio de 2003, se estipuló que el Régimen Impositivo aplicable a las MYPES facilitaría la tributación de estas empresas y permitirían que un mayor número de contribuyentes se incorporase a la formalidad. Asimismo, se estableció que el Estado promovería campañas de difusión sobre el régimen tributario especial de aplicación a las MYPES con los sectores involucrados, y la SUNAT adoptaría las medidas técnicas, normativas, operativas y administrativa, necesarias para fortalecer y cumplir su rol de entidad administradora, recaudadora y fiscalizadora de los tributos de las MYPES.

En ese contexto, el 14 de Noviembre de 2003 se dictan las normas relativas al Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS); en cuya exposición de motivos se indica como fundamento de su creación el beneficiar directamente a las microempresas, a fin de que se acogieran a este régimen. No obstante lo anterior, en la práctica podemos apreciar que el nuevo RUS impone una serie de requisitos y parámetros para poder acogerse, no siendo factible en algunos casos que las MYPES puedan inscribirse en dicho régimen. Muchas veces porque adoptan una forma de constituirse no compatible con los que admiten esta norma, porque su nivel de ventas excede el máximo permitido por el nuevo RUS, o en razón a que el número de trabajadores es mayor al que establece dicha norma, entre otros motivos, por lo que estas empresas deben optar por pertenecer a alguno de los otros dos regímenes de rentas de tercera categoría”.

Características de la MYPE

La importancia de la MYPE desde el punto de vista del desarrollo económico se debe a que:

- Constituyen un sector prioritario para implementar políticas de desarrollo que generen empleo y riqueza sostenible alejadas del enfoque asistencialista.
- Es flexible y adaptable ante cambios requeridos por los mercados y por la estructura económica (cada vez más dinámica).
- Constituye la base de clusters empresariales sectoriales y regionales descentralizados con potencial competitivo.

- Posee la capacidad de articularse con empresas de diferentes tamaños para lograr la eficiencia empresarial a nivel sistémico.

a. Apalancamiento financiero

“El apalancamiento operativo o Palanqueo Operativo viene a ser la capacidad que tiene una empresa de emplear en forma eficiente sus costos fijos de operación con la finalidad de maximizar el efecto de las fluctuaciones en los ingresos por ventas sobre las utilidades antes de intereses e impuestos”.

b. Crédito financiero

“Riesgo que un banco u otra firma asume a favor de una persona física o jurídica. Un crédito siempre presupone la existencia de cierta confianza en la persona a quien se concede. Es una inversión magnífica y un instrumento muy valioso. Si no hubiese existido el crédito, el comercio internacional no hubiera podido desarrollarse. Sin embargo, también puede ser la causa de desastres económicos, cuando se otorga o usa indiscriminadamente”.

c. Entidades financieras

“Instituciones cuya función es la intermediación financiera. En el caso concreto del Banco Central, éste cumple las funciones de emisión y regulación”.

d. Gestión empresarial

“Organización empresarial, en el cual en una economía de mercado que existen diversos entes que deciden por sí solos su participación en la producción de los bienes y servicios; consecuentemente se dan muchas formas de organización empresarial que se adoptan en función de los giros del negocio o de la firma. Para decidir sobre las formas de organización es preciso definir, con claridad, los fines específicos de la empresa tomados de la escritura de constitución”.

e. Normatividad

“Medida establecida de algo que se trata de lograr, un modelo de comparación, un medio de comparar una cosa con otra. Es una guía que se debe seguir sobre un trabajo o acción determinada. Disposiciones legales y/o administrativas que forman medidas de cumplimiento con los objetivos o metas”.

f. Riesgo crediticio

“El grado de incertidumbre o riesgo de no tener la capacidad suficiente para no poder cubrir los gastos financieros de la empresa, es decir, la vulnerabilidad a que una posible falta de liquidez pueda originar una gran presión de los acreedores cuyas deudas están impagas”.

Bases legales

“Que, mediante el artículo primero de la Resolución SBS N° 11356-2008 se aprobó la vigencia a partir del 1 de enero de 2010 del nuevo Reglamento para la Evaluación Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, en adelante nuevo Reglamento, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS N° 808-2003 y sus normas modificatorias; Que, mediante el artículo cuarto de la Resolución SBS N° 11356-2008 se establecieron modificaciones al Manual de Contabilidad para las empresas del sistema financiero, en adelante Manual de Contabilidad, con el fin de adecuarlo a los lineamientos establecidos en el nuevo Reglamento; Que, mediante la Resolución SBS N° 9786-2009 del 24 de julio de 2009 se modificó el Capítulo V Información Complementaria del Manual de Contabilidad, con el fin de adecuar los anexos y reportes a los lineamientos señalados en el nuevo Reglamento; Que, asimismo, mediante Resolución SBS N° 9816-2009 del 30 de julio de 2009, se estableció el tratamiento a aplicar para el cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito entre los meses de julio a diciembre de 2009; Que, resulta necesario realizar precisiones e introducir modificaciones en el nuevo Reglamento, con la finalidad de ajustar prudencialmente algunos parámetros que permitan una mayor dinámica en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia; Que, adicionalmente, esta Superintendencia ha considerado conveniente extender el plazo para la entrada en vigencia del nuevo Reglamento así como de las modificaciones al Manual de Contabilidad relacionadas con dicho Reglamento, a fin de otorgar mayores facilidades al proceso de adecuación al mismo; Que, en este sentido, resulta también necesario extender la vigencia de lo establecido en la Resolución SBS N° 9816-2009, así como extender el plazo para la entrada en vigencia de lo dispuesto en el Anexo B aprobado por la Resolución SBS N° 47272009, el Anexo B aprobado por la Resolución SBS N° 4729-2009 y el Anexo

Nº 2B del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional aprobado por la Resolución SBS Nº 2115-2009; Que, asimismo, resulta necesario adecuar otras normativas a las nuevas tipologías de créditos establecidos en el nuevo Reglamento; Estando a lo opinado por las Superintendencias Adjuntas de Banca y Microfinanzas, de Riesgos, de Seguros, de Estudios Económicos y de Asesoría Jurídica; y, En uso de las atribuciones conferidas por los numerales 7, 9 y 13 del artículo 349º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Ley Nº 26702 y sus modificatorias”;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución SBS Nº 113562008 por el siguiente texto:

“Artículo Primero.- Aprobar el nuevo Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, en adelante Reglamento, que forma parte de la presente Resolución. El nuevo Reglamento entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2010, fecha a partir de la cual quedará sin efecto el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS Nº 808-2003 y sus normas modificatorias.”

Artículo Segundo.- Modificar el Artículo Cuarto de la Resolución SBS Nº 113562008 por el siguiente texto:

“Artículo Cuarto.- Modifíquese el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, conforme con los Anexos A y B adjuntos a la presente Resolución. Lo indicado en el Anexo A entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de diciembre de 2008, mientras que las modificaciones contenidas en el Anexo B entrarán en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de julio de 2010.”

Artículo Tercero.- “Modificar el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS Nº 8082003 y sus normas modificatorias, conforme a lo siguiente: Sustituir el numeral 3 del Capítulo II del Anexo I Régimen General de Provisiones Procíclicas”, conforme al siguiente texto: Reasignación de las provisiones procíclicas

La Superintendencia informará la desactivación de la regla procíclica a las empresas, mediante Circular.

Las empresas no podrán en ningún caso, generar utilidades por la reversión de las provisiones procíclicas.

Las empresas reasignarán las provisiones procíclicas para la constitución de provisiones específicas obligatorias. La Superintendencia, excepcionalmente, podrá autorizar la reasignación de las provisiones procíclicas a otras provisiones”.

Artículo Cuarto.- Modifíquese el nuevo Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, conforme a lo siguiente: 1. Modifíquese el Capítulo I conforme a lo siguiente:

a. Sustitúyase el artículo 2° Definiciones, conforme a lo siguiente:

Definiciones

- a. Créditos: Se refiere a la suma de los créditos directos más indirectos.
- b. Créditos directos: Representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las empresas del sistema financiero otorguen a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar una suma de dinero determinada, en uno o varios actos, comprendiendo inclusive las obligaciones derivadas de refinanciaciones y reestructuraciones de créditos o deudas existentes.
- c. Créditos indirectos o créditos contingentes: Representan los avales, las cartas fianza, las aceptaciones bancarias, las cartas de crédito, los créditos aprobados no desembolsados y las líneas de crédito no utilizadas, otorgados por las empresas del sistema financiero.
- d. Créditos a bancos multilaterales de desarrollo: Créditos a organismos constituidos por un conjunto de estados, que brindan financiamiento y servicios complementarios para el desarrollo.
- e. Créditos soberanos: Créditos con bancos centrales, tesoros públicos y otras entidades del sector público que posean partidas asignadas por el tesoro público para pagar específicamente dichas exposiciones.
- f. Créditos a entidades del sector público: Créditos a dependencias del sector público que no hayan sido considerados como soberanos. Incluye créditos a gobiernos locales y regionales, así como a empresas públicas o mixtas.

- g. Créditos a intermediarios de valores: Créditos a empresas cuyas principales líneas de negocios son la intermediación de valores, la administración de fondos, los servicios de asesoría financiera, banca de inversión y negociación de valores. Incluye el financiamiento otorgado a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Bolsas de Valores, Sociedades Agentes de Bolsa, Fondos Mutuos y Fondos de Inversión, vehículos de propósitos especial, patrimonios fideicometidos y a las empresas que los administran; así como el financiamiento otorgado a otras instituciones que designe la Superintendencia.
- h. Créditos a empresas del sistema financiero: Créditos a empresas comprendidas en los literales A y B del artículo 16° de la Ley General y sus similares del exterior. Incluye el financiamiento otorgado a FOGAPI, COFIDE, Banco de la Nación, Banco Agropecuario y al Fondo MIVIVIENDA.
- i. Créditos revolventes: Son aquellos créditos en los que se permite que el saldo fluctúe en función de las decisiones del deudor. Incluye las modalidades de avances en cuenta corriente, tarjetas de crédito, sobregiros en cuenta corriente, préstamos revolventes y otros créditos revolventes. Asimismo, se consideran dentro de este tipo de crédito los productos que permiten reutilizaciones parciales, es decir, que tienen un componente revolvente y otro no revolvente.
- j. Créditos no revolventes: Son aquellos créditos reembolsables por cuotas, siempre que los montos pagados no puedan ser reutilizables por el deudor. En este tipo de crédito no se permite que los saldos pendientes fluctúen en función de las propias decisiones del deudor.
- k. Deudor minorista: Persona natural o jurídica que cuenta con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda.
- l. Deudor no minorista: Persona natural o jurídica que cuenta con créditos directos o indirectos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.
- m. Endeudamiento total en el sistema financiero: Para fines de esta norma, es la suma de los créditos directos, avales, cartas fianza, aceptaciones bancarias y cartas de crédito que posee un deudor en el sistema financiero, sin incluir los créditos castigados.

- n. Exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos: Es el resultado de multiplicar los créditos indirectos que posee un deudor en la empresa por los factores de conversión crediticios (FCC).
- o. Días: Días calendario.
- p. Manual de Contabilidad: Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 895-98 del 1 de septiembre de 1998 y sus normas modificatorias.
- q. Superintendencia: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.”

a) Constitución Política del Perú

Artículo 59°. “El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades”.

b) Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Ley N° 28015 (03-07-03)

“La presente Ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de los micros y pequeñas empresas, para su ampliación en el mercado interno y las exportaciones. La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) está constituida por una persona natural y jurídica, en forma de organización o gestión empresarial. La microempresa tiene sus propias características que se refiere a los trabajadores de uno (1) hasta diez (10) y su venta anual es el monto máximo de 150 UIT. La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores y su venta anual es el monto de 850 UIT. El Estado tiene que promover e incentivar el crecimiento económico de la inversión privada, en el cual la MYPE se orienta a través de los lineamientos estratégicos en que el Estado los promueve de la siguiente manera: promueve, desarrolla, facilita y fomenta en sus actividades empresariales, económicas y estimula en buscar su eficiencia en sus actividades. El Estado difunde toda aquella información que sea necesario para la MYPE y prioriza el uso de sus

recursos para incentivar el financiamiento y formalizar, para que tengan mayores oportunidades en el mercado interno y externo del sector empresarial.

En el marco institucional para las MYPES, quien define las políticas y coordina con las entidades del sector público y privado está dado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual creó el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE) quien encarga de supervisar, promover, fomentar y aprobar el Plan Nacional de Promoción y Formalización de la MYPE. En los casos de los Gobiernos Regionales, en cada región se creará un Consejo Regional de la MYPE, que tiene como objeto el promover el desarrollo, la formalización y la competitividad de la MYPE.

El Estado promueve a través del CODEMYPE y de sus programas y proyectos que son programas de capacitación y asistencia técnica de las MYPE. Las MYPES participan en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios del Estado, y también pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado. En las exportaciones, el Estado promueve el crecimiento, diversificación y consolidación de las exportaciones directas e indirectas de las MYPES, para el desarrollo del mercado y mejora en la gestión empresarial.

Para obtener estos resultados, el Estado impulsa a promover la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, a fin de incrementar la productividad, la mejora de la calidad de su producción y en general a la competitividad de los productos. Para el financiamiento de las MYPES, el Estado fomenta y promueve al mercado financiero a través de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) quien promueve y articula integralmente el financiamiento, la cobertura de los mercados financieros y de capitales en beneficio de las MYPES, quien canaliza sus recursos financieros, que son integrados a través de los intermediarios financieros. Las licencias y permisos municipales están dados por cada municipio que ve el otorgamiento de dichas licencias. En el régimen tributario, se facilita a que la MYPE se incorpore a la formalidad. En el régimen laboral especial se fomenta la formalización y el desarrollo de la microempresa, el cual comprende, la remuneración, jornada de trabajo, horario de trabajo, descanso semanal, vacacional, por días feriados, despido injustificado, seguro social de salud y

pensionario. Para la permanencia en este régimen la microempresa deberá cumplir los lineamientos de la Ley”.

c) Decreto Supremo N° 0009-2003-TR. Aprueban Reglamento de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. (09-09-03)

“Este decreto, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28015 “Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa”, que es parte de este Decreto Supremo. El Reglamento de la Ley N° 28015 contiene las disposiciones aplicables a la formalización de las MYPES. Referidos a las características, número de trabajadores, los que están dados en el artículo 3° de dicha ley y la acreditación de la MYPE está dada por una Declaración Jurada, en la cual la entidad receptora reportará mensualmente a la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa o Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los lineamientos estratégicos están contemplados en el artículo 5° de la Ley. El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE) de acuerdo al artículo 8° de la Ley, serán elevados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para los fines correspondientes, y el CODEMYPE de acuerdo al artículo 7° de la Ley cuenta con una Secretaria Técnica a cargo de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

Los Gobiernos Regionales en coordinación con los Gobiernos Locales crearán en cada región, un Consejo Regional de la MYPE, quienes promoverán el desarrollo, la formalización y la competitividad de la MYPE en un sector. Los servicios de capacitación están dados por el Estado a través de sus programas y proyectos de la CODEMYPE. Para su acceso al mercado y a las compras del Estado, la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME) facilitará a través de la difusión, los planes anuales de las entidades del Estado.

A través del Ministerio de la Producción, se promueve una Red de Centros de Innovación Tecnológica, su función es brindar servicios tecnológicos para la mejora en los procesos de producción, diseño, etc. El Estado apoya los esfuerzos de las empresas del sistema financiero orientadas al sector de las microfinanzas, de igual modo la apoya mediante la participación de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y la Comisión Nacional Supervisora de Empresa y Valores (CONASEV).

La participación de la COFIDE se efectúa de acuerdo al art. 28° de la Ley y sus funciones en la gestión de negocios de la MYPE, es el abrir un registro y certificar, coordinar y efectuar el seguimiento para el mejor funcionamiento integral del sistema de financiamiento y la optimización del uso de los recursos. Las entidades del Estado difundirán información y brindarán orientación a las MYPES, para alcanzar los objetivos de formalización en las MYPES. Las licencias y permisos están a cargo de los municipios distritales o provinciales. El ámbito de aplicación en el régimen laboral especial están dados de acuerdo al Título VI de la Ley N° 28015”.

Ley de Fortalecimiento del Fondo Múltiple de Cobertura MYPE. Ley N° 28368 (29-10-04)

Artículo 1°.- Objeto de la Ley

“La presente Ley tiene como objeto consolidar y fortalecer un fondo de afianzamiento y aseguramiento que modifique al dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 056-96 que creó el “Fondo de Respaldo destinado a la ejecución de un programa de Afianzamiento para la Pequeña y Microempresa”, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley N° 23015 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-2003-TR”.

Artículo 2°.- Modificación de la denominación y cobertura

“Modifícase la denominación del Fondo de Respaldo destinado a la ejecución de un programa de Afianzamiento para la Pequeña y Microempresa, creado mediante el Decreto de Urgencia N° 056-96, por el de Fondo Múltiple de cobertura MYPE, cuyo objeto será la ejecución de programas, garantías y seguros a favor de la MYPE”.

Artículo 3°.- Fideicomiso con COFIDE

“Para la administración del Fondo Múltiple de cobertura MYPE, autorizase a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir un contrato de fideicomiso con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), el mismo que deberá aprobarse mediante resolución ministerial de Economía y Finanzas”.

Artículo 4°.- Operación y reglamento

4.1 El Fondo Múltiple de cobertura MYPE garantizará y/o asegurará parte de los créditos otorgados por las empresas del sistema financiero nacional a la MYPE.

4.2 Los criterios para ser beneficiario del Fondo Múltiple de cobertura serán establecidos en el correspondiente Reglamento Operativo, el mismo que será aprobado por resolución ministerial de Economía y Finanzas a propuesta de COFIDE en un plazo no mayor a noventa (90) días calendario a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

4.3 El Reglamento Operativo considerará entre los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, la capacitación y asistencia técnica calificada recibida por dichos beneficiarios de entidades públicas o privadas.

Artículo 5°.- Recursos del Fondo Múltiple de cobertura MYPE Son

recursos del Fondo Múltiple de cobertura MYPE:

1. Los recursos del Fondo de Respaldo creado mediante el Decreto de Urgencia N° 056-96.
2. Las siguientes transferencias autorizadas por la presente Ley:
 - a. Transferencia hasta por el monto del saldo remanente de los recursos del Fondo de Respaldo a la Pequeña Empresa, creado por el Decreto Legislativo N° 879, luego de la fiscalización realizada por la SUNAT.
 - b. Transferencia hasta por US\$ 10'500,000.00 (diez millones quinientos mil dólares americanos), con cargo al Fondo de Respaldo para la PYME, creado por el Decreto de Urgencia N° 050-2002.
 - c. Transferencia de Bonos del Tesoro del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE), creado por el Decreto de Urgencia N° 059-2000, hasta por la suma de US\$ 13'546,000.00 (trece millones quinientos cuarenta y seis mil dólares americanos) o monto equivalente en los instrumentos financieros que el Tesoro Público considere adecuados. En cualquiera de los casos, las características financieras serán definidas y normadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, la denominación de los bonos emitidos al amparo del Decreto de Urgencia N° 059-2000 que serán destinados al Fondo Múltiple de Cobertura MYPE,

según lo señalado en el párrafo precedente será: Bonos - Fondo Múltiple de Cobertura MYPE.

3. Los ingresos financieros que generen la administración de sus propios recursos.
4. Las donaciones y otras contribuciones no reembolsables de los gobiernos, organismos internacionales, fundaciones y otros, así como los provenientes de la cooperación técnica internacional.
5. Cualquier otro aporte de instituciones públicas o privadas.

Artículo 6°.- Plazo de vigencia

El plazo de vigencia del Fondo Múltiple de cobertura MYPE será de diez (10) años a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

Artículo 7°.- Destino final de los recursos

“Precisase que al término del plazo de vigencia del Fondo Múltiple de cobertura MYPE, dicho Fondo revertirá al Tesoro Público.

En los casos en que el bien cuyo se cede haya sido objeto de una previa transmisión, directa o indirecta, por parte del cesionario al cedente, el cesionario debe continuar depreciando ese bien en las mismas condiciones y sobre el mismo valor anterior a la transmisión”. Si el servicio de otorgamiento de crediticio, constituye una buena alternativa de financiamiento para obtener mayor rentabilidad, entonces optimizará la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la provincia de Huamanga”.

Hipótesis

El financiamiento y la capacitación que otorga la financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga.

III. Metodología

3.1 Diseño de la investigación

El tipo de investigación es bibliográfica – documental, teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de información de carácter económico y financiero

en las entidades a encuestar, debido a que algunas empresas guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación a aplicar es la Revisión Bibliográfica y Documental.

3.2 Población y muestra

La población de la investigación previsto son los servidores que laboran en Proempresa de la provincia de Huamanga y en presente investigación se utilizarán la técnica de la encuesta consistente en 07 preguntas aplicadas a una muestra representativa de 30.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 250(tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal

p= proporción 0.5 q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)57}{(0.05)(0.05)(56)+(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)} = 29.83$$

$$n = 30$$

3.3. Definición y operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
-----------	-----------	-------------

El financiamiento y la capacitación que otorga la financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga.	INDEPENDIENTE	
	X= Financiamiento y Capacitación	X1 = Financiamiento
		X2 = Capacitación
	DEPENDIENTE	
	Y= Rentabilidad Financiera	Y1 = Rentabilidad
		Y2 = Financiera
RELACIONES	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

Variables

Financiamiento y capacitación

Indicadores

X1. Financiamiento

X2. Capacitación

Rentabilidad

Indicadores

Y1. Rentabilidad

Y2. Financiera

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica

Se usó como técnica la entrevista y la encuesta estructurada y se desarrollará de forma individual a cada elemento de la muestra.

El Instrumento

Se usará como instrumento el cuestionario el cual será aplicado en forma directa a las personas seleccionadas en nuestra muestra.

Los principales instrumentos que fueron utilizados son:

- Guía de entrevistas
- Guía de cuestionario
 - Análisis documental.

Ficha bibliográfica- Instrumento utilizado para recopilar datos de las normas legales, administrativas, contables, de auditoría, de libros, revistas, periódicos, trabajos de investigación e Internet relacionados con la programación, gestión y control de las universidades públicas.

Ficha de encuesta.- Este instrumento se ha aplicado para obtener información de las autoridades, docentes y trabajadores administrativos de las universidades públicas.

3.5 Plan de análisis

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hará teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.

3.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general y específicos	Hipótesis	Tipo y nivel de investigación	Variables
<p>“Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga, 2015”</p>	<p>¿De qué manera influye el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga, 2015.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar que el financiamiento que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015. • Determinar que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la Provincia de Huamanga, 2015 • Analizar en qué medida el riesgo crediticio incide en el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la Provincia de Huamanga, 2015 	<p>Demostrar que el financiamiento y la capacitación que otorga la financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga.</p>	<p>Tipo: Bibliográfico y documental</p> <p>Nivel: Descriptivo</p>	<p>Variables independiente:</p> <p>Financiamiento</p> <p>Capacitación</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Rentabilidad Financiera</p>

3.7. Principios éticos

El contenido de la investigación ha sido planeado desde el punto de vista de la gente que se piensa utilizará los resultados. Sin embargo, es posible que el trabajo cause consecuencias también a otras personas además de las previstas. Considerar estos efectos secundarios fortuitos es el tema en una subdivisión especial de la metodología - la ética de la investigación; mediante la cual debe realizarse una suerte de puntería para que disminuya las inconveniencias si las hubiere. Los ajenos a que el trabajo de investigación pueda afectar pertenecen a cualquiera de uno de los dos mundos donde la investigación tiene relaciones, o a la comunidad científica de investigadores, o al mundo práctico de empírea y profanos.

IV. Resultados

4.1 Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico N° 1 (Determinar que el financiamiento que otorga la Financiera Proempresa influye en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015)

Autor	Resultados
Bayona (2013)	<p>En su tesis: “Análisis de los factores que influyen en la rentabilidad de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, para optar el título en Economía. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Economía y Finanzas. Piura, Perú. Menciona las siguientes conclusiones:</p> <p>1. En primer lugar observamos que el rendimiento de las instituciones microfinancieras (CMAC) ha venido mejorando en los últimos años, principalmente en la CMAC Arequipa la cual a diciembre 2012 lidera el grupo de este tipo de instituciones.</p>

2. El indicador de rendimiento ROE depende también de las decisiones que toman sus propios directivos y de la eficiencia con la que trabaja su administración y personal operativo. Sin embargo el entorno macroeconómico también influye en su determinación. Al respecto, el objetivo principal de este estudio en esta tesis es identificar que variables internas y del entorno influyen en el rendimiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú. Trabajos empíricos anteriores han tomado en cuenta la importancia de factores o determinantes agregados y específicos. Desde ese punto de vista, en la presente investigación se ha estimado los determinantes de la rentabilidad (ROE) de las principales instituciones micro financieras peruanas (CMAC) utilizando la metodología de datos de panel dinámicos.

3. Se concluyó que no solo son importantes las características del entorno económico donde la entidad se desenvuelve, sino que también los factores que se relacionan con las políticas específicas de cada institución. Ver anexo 5: Cuadro de las cuatro CMAC con mayor rendimiento al 2012. (CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Piura y CMAC Trujillo).

4. Se pudo determinar que los seis factores microeconómicos relevantes que afectan la salud y la rentabilidad financiera (ROE) de las CMAC son el volumen de actividad (VOL), productividad (CREDTRAB), tasa de interés pagada (TAP), gastos promedio (GTOSPROM), los ingresos por servicios financieros y finalmente el apalancamiento de la

institución. El volumen de actividad tiene un gran impacto positivo en la rentabilidad de las CMAC lo que implica que durante este periodo hubo un aumento en el volumen el cual representa el total de activos en las CMAC, por ende conlleva a un mayor impacto sobre el desempeño financiero de estas instituciones.

5. Desde el análisis de macroeconómico se analizaron tres determinantes los cuales fueron crecimiento del producto bruto interno, tasa de interés pasiva de moneda nacional, tasa activa de moneda nacional y la inflación medida por el índice de precios al consumidor. El determinante con mayor influencia en el rendimiento de la institución resulto ser el crecimiento del Producto Bruto Interno, el cual presenta una relación positiva con el rendimiento ,esto se explica con la mayor posibilidad del ente de poder cumplir con las deudas financieras.

6. Por otro lado, una subida en las tasas de interés, tanto activa como pasiva, provocara que la Tasa de interés recibida de las CMAC suba, teniendo esto un efecto positivo sobre las ganancias y rentabilidad de los mismos. La subida de las tasas de interés pasiva, provocara que la Tasa de Interés Pagada (tap) sufra el mismo comportamiento, el cual tendrá un efecto, en este caso negativo para el desempeño de las instituciones financieras.

7. Se puede determinar la importancia del nivel de apalancamiento en el impacto que tendrá la inflación sobre los estados financieros y su rentabilidad. Puesto que por teoría se sabe que las instituciones más beneficiadas en tiempos de inflación son justamente

aquellas que tienen un alto nivel de apalancamiento.

8. Se pudo determinar que es posible utilizar las variables del modelo propuesto por el profesor Strachan (Esquema de Análisis Gerencial para Instituciones Financieras. INCAE), en primer lugar porque para calcular estas variables a utilizar contemplan rubros o cuentas que se ubican en todos los estados financieros presentados por toda institución financiera en todo el mundo, y segundo porque es posible comparar el funcionamiento de las CMAC según el impacto de sus variables endógenas provenientes de estrategias y políticas puramente gerenciales.

9. Por último, el ROE y el ROA a pesar de ser ambos indicadores de rentabilidad, las variables analizadas especialmente el volumen de actividad, apalancamiento, ingresos por servicios financieros (ingsf) y dentro de los factores macroeconómicos el crecimiento del PBI presentan impactos opuestos en los resultados de la estimación. Ello se debe a que un indicador es medido por medio del patrimonio de la CMAC, mientras que el ROA es medido por el total de activos. Cabe resaltar que a pesar que las variables son más significativas no son válidas por la presencia de auto correlación, sobre identificación que existe entre las variables a la hora de estimar teniendo como variable dependiente el ROA. Por eso, la rentabilidad financiera en las últimas décadas es el indicador más habitual a la hora de medir el nivel de acierto o fracaso en la gestión de la institución, porque hace posible evaluar, a partir de los valores reales obtenidos, la eficacia de la estrategia implantada y efectuar, por tanto, comparaciones sobre la posición competitiva de una organización socioeconómico en el que actúa”.

b) Resultado respecto al objetivo específico N° 2 (Determinar que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la Provincia de Huamanga, 2015)

Autor	Resultados
<p>Osorio (2016)</p>	<p>En su tesis: Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro artesanía del distrito de Taricá - Provincia de Huaraz, periodo 2015</p> <p>, para optar el título profesional de contador público, de la</p> <p>Facultad de ciencias contables y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz – Perú. Concluye con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La edad de los representantes legales y/o dueños de las MYPE del sector comercio, rubro Artesanía en el distrito de Taricá, se encuentran entre 18 a 30, 31 a 45, 46 a 50 y 51 años a más; el sexo de los representantes legales de las MYPE en su mayoría son del sexo masculino en un 57%, en cuanto a su grado de instrucción ninguno de los representantes legales de las MYPE obtuvo sus estudios Universitarios Completos, la mayoría de los empresarios son convivientes en un 50% y una minoría de ellos están casados que representan el 14%. 2. Las micro y pequeñas empresas juegan un rol muy importante en la economía del Perú, el tiempo en que se encuentran en el sector comercio, rubro de artesanía es de 3 años a mas, el 71% de las MYPE son formales eso

	<p>refleja que los representantes son apegados a ley tributaria, la mayor parte de los representantes mencionaron que sus trabajadores trabajan eventualmente, asimismo iniciaron las MYPE con la finalidad de obtener ganancias y así poder sobresalir.</p> <p>3. Las MYPE financian su actividad productiva con financiamiento de fondos de terceros en un 86%, recurriendo a entidades bancarias, es por ello que los empresarios eligieron en gran parte a banco de crédito del Perú, banco no comercial y usureros, como institución financiera para recibir un crédito, pues señalan que las entidades bancarias les otorgan mayores facilidades para la obtención del crédito, pero es importante, tener la información de todos los costos del préstamo, y principalmente de la tasa de costo efectivo anual; asimismo el crédito recibido lo invirtieron con más énfasis en capital de trabajo. Además los empresarios encuestados manifestaron que respecto al financiamiento, sus MYPE tienen las siguientes características: el 59% obtuvo su crédito de las entidades no bancarias, el 79% fue a corto plazo y el 34 % invirtió en mejoramiento y/o ampliación de local.</p> <p>4. Los empresarios encuestados manifestaron que las principales características de la capacitación de sus MYPE son: el 86% no recibió capacitación para el otorgamiento del préstamo, el 72% tuvieron un curso de capacitación, Con respecto al personal que recibió algún tipo de capacitación el 43% ha recibido alguna capacitación, El 57% considera que la capacitación como empresario es una inversión y el 50% considera que la capacitación como empresario es relevante para</p>
--	---

	<p>su empresa.</p> <p>5. El 93% cree que el financiamiento otorgado mejoró la rentabilidad de su empresa, el 57% cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa y el 86% afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años.</p>
--	---

c) Resultado respecto al objetivo específico N° 3 (Analizar en qué medida el riesgo crediticio incide en el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas

(MYPES) en la Provincia de Huamanga, 2015)

Autor	Resultados
Flores (2010)	<p>En su tesis: “Características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial Peruano”, para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, de la Facultad de ciencias contables, económicas y financieras, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Concluye con los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las causas de riesgo en la empresa industrial es generalmente operativo: escasez de materia prima, hacer mal uso de los procedimientos, reclamos de los clientes, identificando el riesgo, minimizándolo y optimizando los procedimientos operativos en forma eficaz y coherente se obtiene buena imagen empresarial, generando rendimientos óptimos. 2. Al obtenerse mayor cantidad de pedidos con respecto al tamaño de fábrica de una empresa ensambladora de omnibuses, se utilizó el método de compensación entre riesgo y beneficio esperado obteniéndose la cantidad eficaz de unidades en existencia, lo cual genera

	<p>rendimientos óptimos, esto es aplicable también para seleccionar los mejores activos.</p> <p>3. La falta de liquidez en la empresa industrial, así como el desgaste de la maquinaria logró la implementación de medidas de protección frente al riesgo lo cual permite mejorar los rendimientos de la empresa.</p> <p>4. El desconocimiento del nivel del impacto de riesgo ocasionó la creación de políticas de Control (uso del mapa de riesgo) lo cual facilita la implementación de las normas de riesgo en el Perú.</p>
<p>Palomino (2014)</p>	<p>En su tesis: “El riesgo económico y el financiamiento de las Mypes en la gestión empresarial del rubro confecciones en general, del distrito de Ayacucho – 2013”, para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.</p> <p>1. Las Mypes generan más empleo que el propio estado, donde juega un rol muy importante en la economía del país, sin embargo la informalidad empresarial y laboral hace que sus utilidades sean menores en referencia a las empresas informales.</p> <p>2. De acuerdo a los resultados se concluye que los propietarios de las Mypes no se preocupan por las capacitaciones de sus empleados, por cuanto ello conduce a una mejor gestión y productividad ya que con el trabajo capacitado mejora la producción con eficacia y eficiencia para obtener mayores utilidades.</p>

	<p>3. Los empresarios Mypes de acuerdo a los resultados se aprecia que los propietarios no cuentan con el grado de instrucción correspondiente, el mismo hecho genera que su empresa no opere con el nivel óptimo deseado.</p> <p>4. En nuestra actualidad las empresas privadas no cuentan con un Plan estratégico que permita una buena gestión y una administración efectiva, para el logro de los objetivos, de esta manera minimizando riesgos y aprovechando las oportunidades del mercado.</p> <p>5. En cuanto a los resultados del Financiamiento, Las Mypes financian su actividad económica con entidades no bancarias o en otros casos acuden a prestamistas usureros, desconociendo las tasas de interés, donde los empresarios Mypes en muchos casos adquieren obligaciones sin un análisis minucioso, recurriendo a este tipo de entidades ya que en los Bancos los trámites resultan ser más engorrosos.</p>
--	---

La población de la investigación previsto son los servidores que laboran en Proempresa de la provincia de Huamanga y en presente investigación se utilizarán la técnica de la encuesta consistente en 07 preguntas aplicadas a una muestra representativa de 30.

A la pregunta formulada:

1. ¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?

Cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	26	87%
No	4	13%
Total	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta formulada:

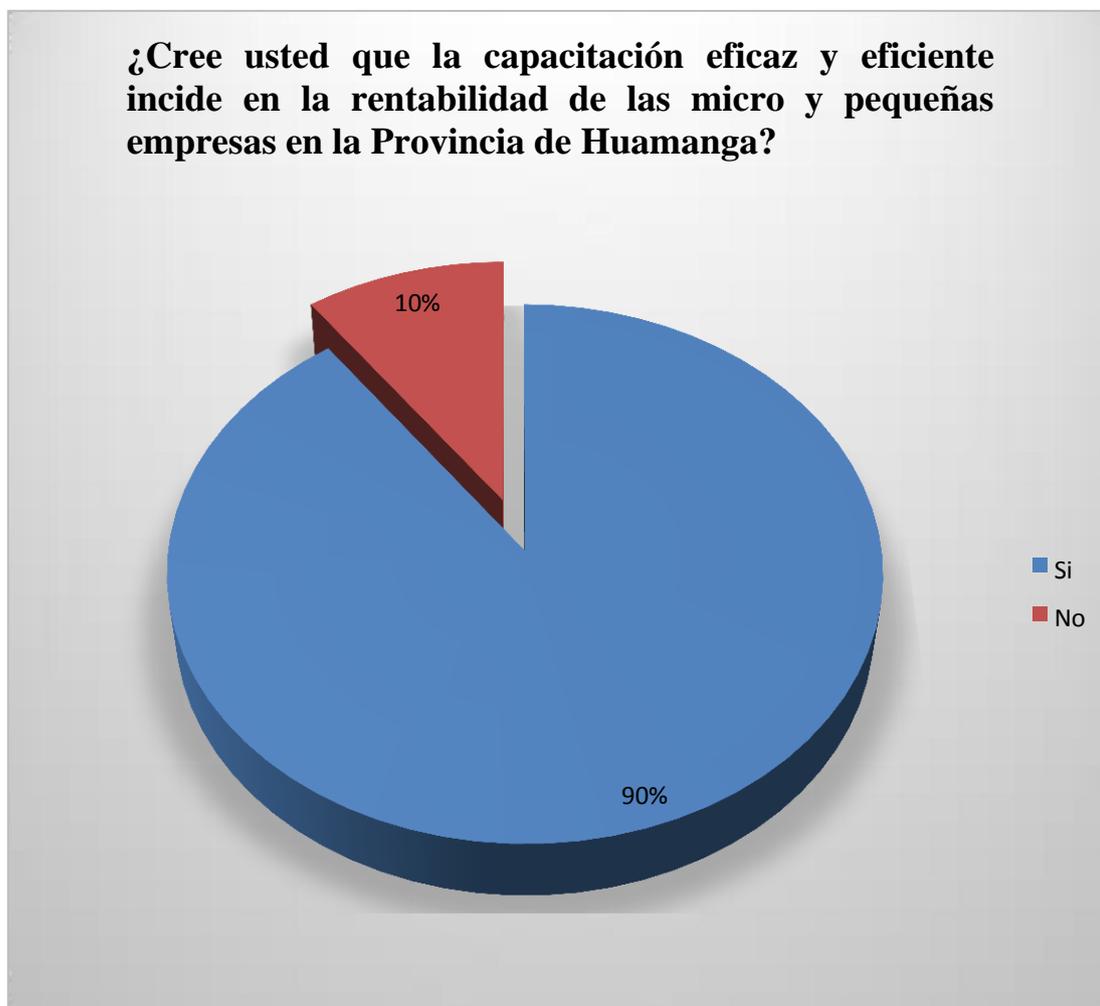
2. ¿Cree usted que la capacitación eficaz y eficiente incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?

Cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%

No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta formulada:

- ¿
3. La capacitación a los micro y pequeños empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente?

Cuadro 3

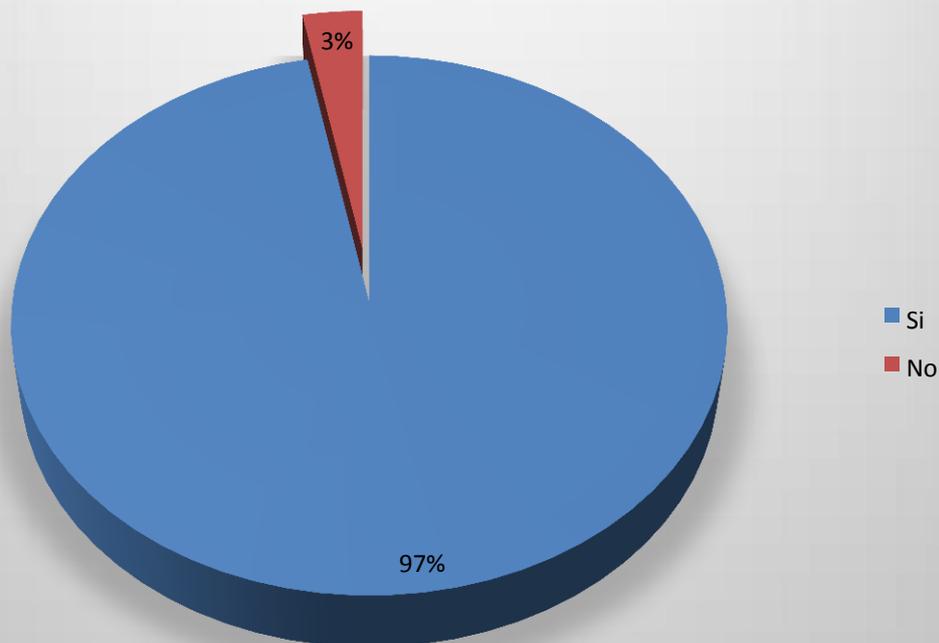
Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	29	97%
No	1	3%
Total	30	100%

Gráfico 3

A la pregunta formulada:

¿

¿La capacitación a los micro y pequeños empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente?



Fuente: Elaboración propia

4. Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeños empresarios conduce a riesgos crediticios?

Cuadro 4

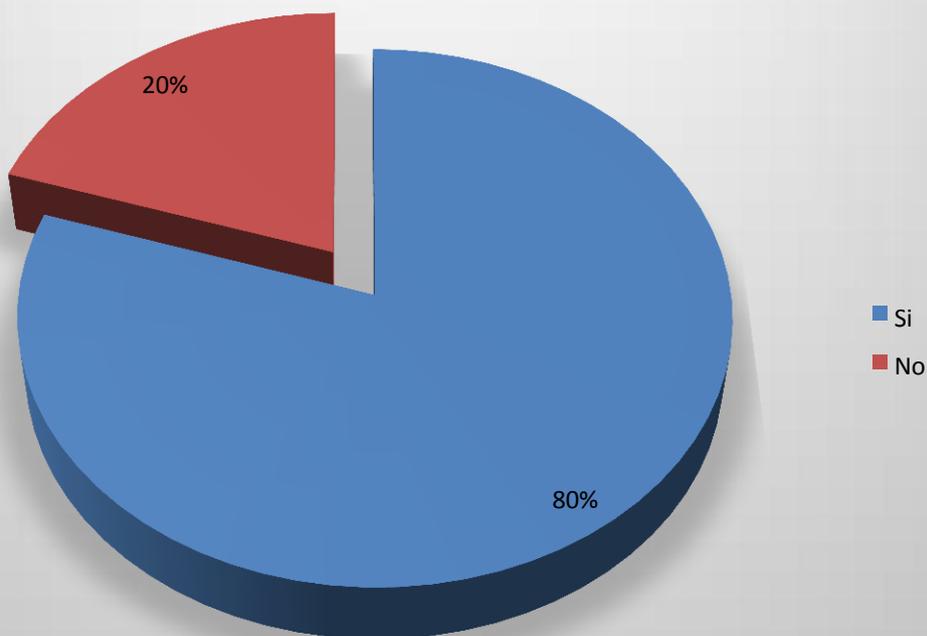
Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 4

A la pregunta formulada:

¿

¿El financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeños empresarios conduce a riesgos crediticios?



Fuente: Elaboración propia

5. Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa referente a los intereses son accesibles para las micro y pequeñas empresas de la provincia de Huamanga?

Cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	19	63%

A la pregunta formulada:

¿		
No	11	37%
Total	30	100%

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

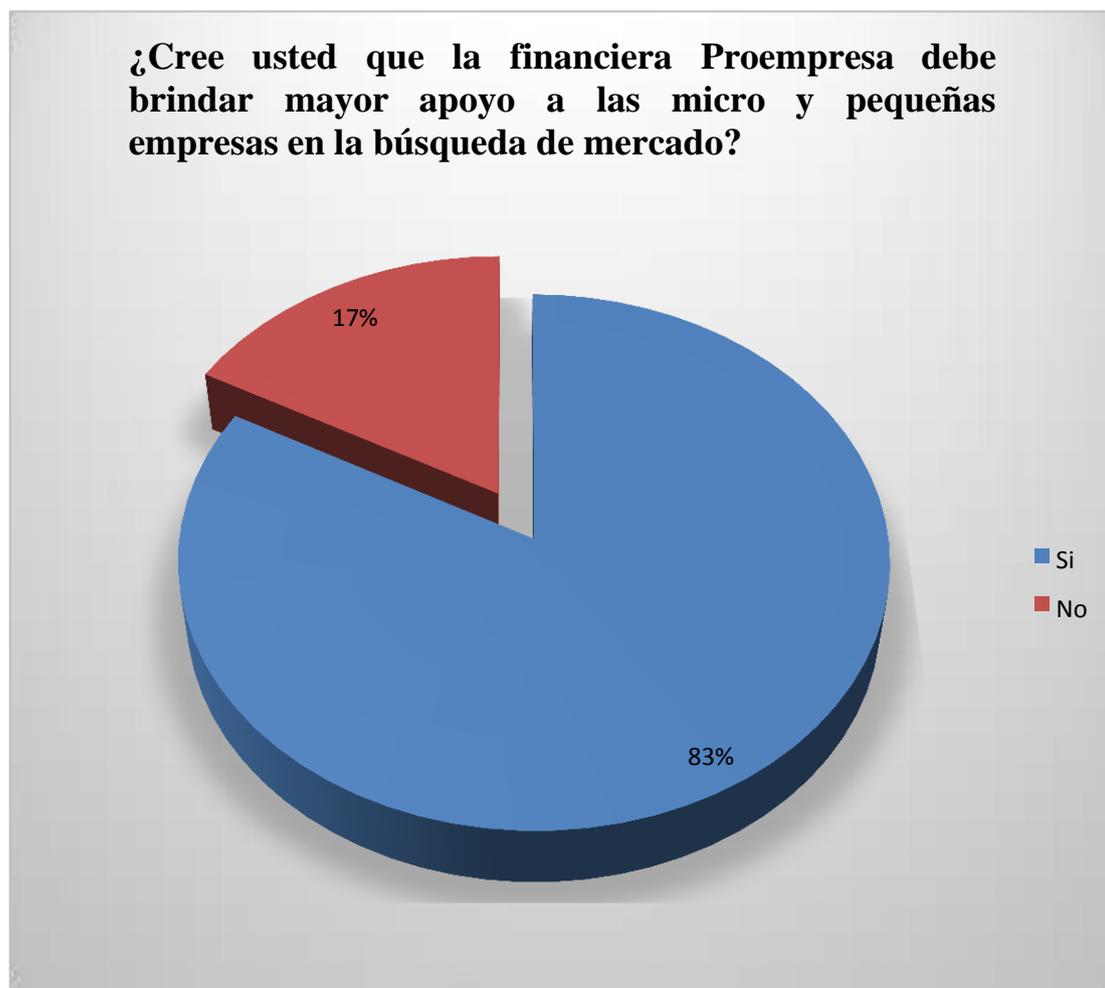
A la pregunta formulada:

6. ¿Cree usted que la financiera Proempresa debe brindar mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de mercado?

Cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	83%
No	5	17%
Total	30	100%

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

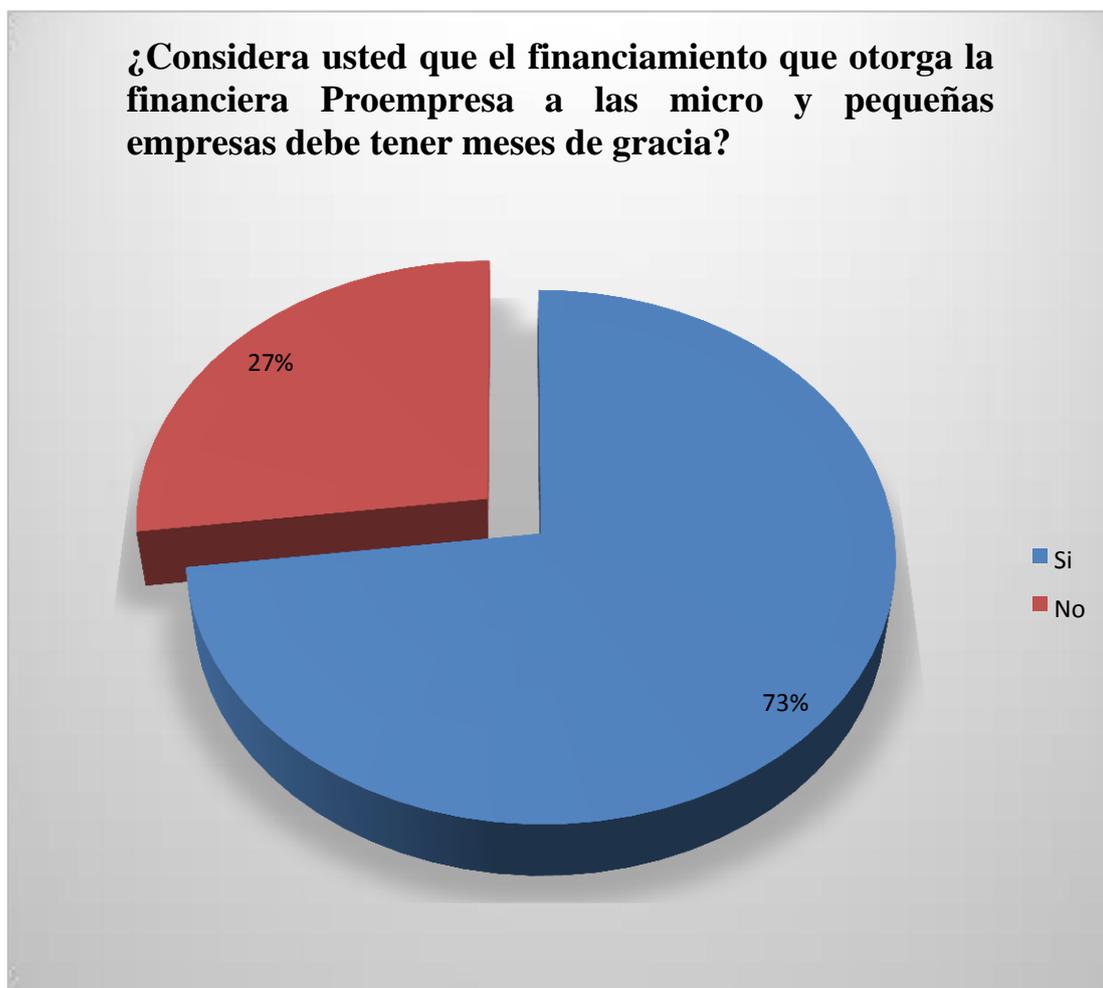
A la pregunta formulada:

7. ¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de gracia?

Cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	22	73%
No	8	27%
Total	30	100%

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia
4.2 Análisis de resultados

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Interpretación de cuadro 1 y gráfico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 87% de los encuestados, considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, en tanto el 13% de los encuestados considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa no incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga.

Interpretación de cuadro 2 y gráfico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados considera que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, en tanto el 10% de los encuestados considera que la capacitación por parte de las empresas financieras no incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga.

Interpretación de cuadro 3 y gráfico 3:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 97% de los encuestados consideran que la capacitación a los pequeños y medianos empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente, en tanto el 3% de los encuestados consideran que la capacitación a los micro y pequeñas empresarios que otorga la financiera Proempresa no debe ser permanente.

Interpretación de cuadro 4 y gráfico 4:

A la pregunta formulada:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeñas empresarios conduce a riesgos crediticios, en tanto el 20% de los encuestados

considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los pequeños y pequeños empresarios no conduce a riesgos crediticios.

Interpretación de cuadro 5 y gráfico 5:

De acuerdo a la encuesta realizada el 63% de los encuestados considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa referente a los intereses son accesibles para las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huamanga, en tanto el 37% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa referente a los intereses no son accesibles para las micro y pequeñas empresas de la provincia de Huamanga.

Interpretación de cuadro 6 y gráfico 6:

De acuerdo a la encuesta realizada el 83% de los encuestados considera que la financiera Proempresa debe brindar mayor apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la búsqueda de mercado, en tanto el 17% considera que la financiera Proempresa no debe brindar mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de mercado.

Interpretación de cuadro 7 y gráfico 7:

De acuerdo a la encuesta realizad el 73% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las pequeñas y medianas empresas debe tener meses de gracia, en tanto el 27% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las micro y pequeñas empresas no debe tener meses de gracia.

Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 87% de los encuestados, considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga. **(Objetivo Específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 el 90% de los encuestados considera que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresarios en la Provincia de Huamanga. **(Objetivo Específico 2)**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 4 el 80% de los encuestados considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeñas empresarios conduce a riesgos crediticios generando pérdidas económicas que afectando la gestión empresarial de la financiera. **(Objetivo Específico 3)**
4. De acuerdo a la encuesta realizada el 83% de los encuestados considera que la financiera Proempresa debe brindar mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de mercado
5. De acuerdo a la encuesta realizad el 73% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de gracia.

Recomendaciones

A los señores Directivos de la Financiera PROEMPRESA

1. Que de acuerdo a los resultados obtenidos el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, por tanto la prioridad de la financiera debe ser brindar mejor servicio en el financiamiento, por cuanto también es el objetivo principal de la financiera. **(Objetivo Específico 1)**

2. Que de acuerdo a los resultados obtenidos la capacitación eficaz y eficiente que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga, por tanto la prioridad de la financiera debe ser brindar mejor servicio de capacitación a micro y pequeñas empresarios en forma permanente y constante a fin de mejorar su rentabilidad por ende sus utilidades. **(Objetivo Específico 2)**

3. Que de acuerdo a los resultados obtenidos considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeñas empresarios conduce a riesgos crediticios generando pérdidas económicas que afectan la gestión empresarial de la financiera, por tanto para el otorgamiento del financiamiento se debe evaluar adecuadamente su estados financieros y estos deben ser veraces **(Objetivo Específico 3).**

4. Que de acuerdo a los resultados obtenidos se considera que la financiera Proempresa debe brindar mayor apoyo a micro y pequeñas empresas en la búsqueda de mercado, por tanto la financiera debe coadyuvar su labor con el apoyo a los pequeños y medianos empresas en la búsqueda de mercado de acuerdo al giro de su negocio.

5. Que de acuerdo a los resultados se considera que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de gracia, por tanto la empresa debe aprobar meses de gracia.

Aspectos complementarios

Bibliografía

Avila (2011) Alternativas de financiamiento para modernizar activos fijos en las Micro y pequeñas empresas del sector calzados en el Distrito Porvenir. Escuela de Contabilidad y finanzas de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

Bayona (2013) Análisis de los factores que influyen en la rentabilidad de las Cajas Municipales de ahorro y crédito en el Perú. tesis para optar el título profesional de economía, Facultad de ciencias económicas y empresariales, en la universidad de Piura. Piura – Perú.

Berberisco (2013) Los créditos de las cajas municipales y el desarrollo empresarial de las mypes del sector metalmecánica en el distrito de independencia periodo 2007–2011. tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, en la universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú.

Flores (2010) “Características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial Peruano”. para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, de la Facultad de ciencias contables, económicas y financieras, de la Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú.

Gómez & Checo (2014) La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente.

Montoya (2013) Propuesta de modelo de gestión financiera para mejorar la situación económica financiera de las MYPES del comerciantes del mercado la Hermelinda. Trujillo, Perú.

- Osorio (2016) “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro artesanía del distrito de Taricá - Provincia de Huaraz, periodo 2015”. tesis para optar el título profesional de contador público, de la Facultad de ciencias contables y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz – Perú.
- Palomino (2014) “El riesgo económico y el financiamiento de las Mypes en la gestión empresarial del rubro confecciones en general, del distrito de Ayacucho – 2013”. para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ayacucho - Perú.
- Tello (2014) Financiamiento del capital de trabajo para contribuir al crecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresas comerciales en el Distrito de Pacasmayo. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo, facultad de Ciencias Económicas. Trujillo, Perú.
- Vaca (2012) “Análisis de los obstáculos financieros de las pymes para la obtención de crédito y las variables que lo facilitan”. tesis para optar el grado académico de doctor, departamento de organización de empresas, de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia – México.
- Villacorta & Uceda (2014) Las políticas de ventas al crédito y su influencia en la morosidad de los clientes de la empresa Import Export Yomar E.I.R.L. en la ciudad de Lima periodo 2013. tesis para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Encuesta:

El trabajo de investigación denominado: **“Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”**

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece su colaboración.

Preguntas de encuesta

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/R
CRE DITO EMPRESARIAL				
1	¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?			
2	¿Cree usted que la capacitación incide en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huamanga?			

3	¿La capacitación a los micro y pequeños empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente?			
4	¿Cree usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a los micro y pequeños empresarios conduce a riesgos crediticios?.			
5	¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa referente a los intereses son accesibles para las micro y pequeñas empresas de la provincia de Huamanga?			
6	¿Cree usted que la financiera Proempresa debe brindar mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas en la búsqueda de mercado?			
7	¿Considera usted que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa a las micro y pequeñas empresas debe tener meses de gracia?			

Anexo 2

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Análisis de crédito: Estudio de la situación financiera en que se encuentra el solicitante de un crédito para determinar si la entidad financiera puede asumir el riesgo que conlleva su concesión.

Cancelación: Es la anulación, la suspensión de un documento o de un compromiso suscrito, entre dos personas o entre un individuo y una empresa, oportunamente.

Comisiones: son las cantidades que las entidades de crédito cobran en compensación por sus servicios (por ejemplo, enviar una transferencia, cambiar divisas, administrarle una cuenta, estudiar un préstamo, darle una tarjeta de crédito, etc.).

Confianza: Es la seguridad hacia una persona firme que alguien tiene de otro individuo o de algo.

Crédito: Es una operación financiera donde una persona (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

Demanda: se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado).

Empresa mayorista: es un componente de la cadena de distribución, en que la empresa o el empresario no se pone en contacto directo con los consumidores o usuarios finales de sus productos, sino que entrega esta tarea a un especialista.

Empresa minorista: es la empresa comercial o persona en régimen de autónomo que vende productos al consumidor final.

Entidades financieras: Sociedad cuya actividad principal consiste en obtener fondos de unos clientes y conceder financiación a otros generando con ello unos beneficios, que se complementan con las comisiones cobradas por otra serie de servicios de intermediación financiera y actividades afines.

Garantía: es un negocio jurídico mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda.

Interés: es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros e inversiones así también el costo de un crédito bancario, se expresa como un porcentaje referido al total de la inversión o crédito.

Mypes: Sigla que corresponde a Micro y Pequeñas Empresas. Son sociedades unipersonales, de propiedad familiar, cuya planta no llega a cinco trabajadores y su gestión es poco profesional.

Pymes: La pequeña y mediana empresa es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos.

Requisitos: Es una circunstancia o condición necesaria para algo.

Tasa de interés: Es un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero.

**Anexo 3 Mapa Constitucional
de Perú**



Mapa del Departamento de Ayacucho



Anexo 4

Evidencias fotográficas



Encuesta realizada en centro de trabajo Financiera Proempresa.



Encuesta realizada en el centro de trabajo Financiera Proempresa.